

GRUPO DFA

CUENTAS ANUALES AGREGADAS DEL EJERCICIO 2017

GRUPO DFA

BALANCE AGREGADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017 (Expresado en Euros)



| | Notas | 2017 | 2016 |
|--|-------|----------------------|----------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 15.698.194,16 | 16.855.168,37 |
| Inmovilizado Intangible | 4 | 1.528.652,54 | 1.571.970,81 |
| Inmovilizado Material | 5 | 12.103.703,93 | 12.802.058,48 |
| Terrenos y Construcciones | | 10.975.306,97 | 11.589.019,74 |
| Instalaciones técn.y otro inmovilizado material | | 1.128.396,96 | 963.449,54 |
| Inmovilizado en curso y anticipos | | - | 249.588,90 |
| Inversiones Inmobiliarias | 6 | 1.828.951,11 | 1.895.292,98 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 7, 11 | 107.211,01 | 416.602,63 |
| Activos por impuesto diferido | 19 | 129.675,57 | 169.243,77 |
| PATRIMONIO NETO | | 16.855.168,37 | 22.458.345,68 |
| Fondos Propios | | 17.290.112,33 | 16.689.714,59 |
| Dotación Fundacional | 13 | 6.740.551,61 | 6.740.551,61 |
| Reservas | 13 | 7.629.498,53 | 7.656.663,59 |
| Excedente de ejercicios anteriores | 13 | 2.319.664,45 | 2.294.341,58 |
| Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante | | 600.397,74 | (1.842,19) |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 14 | 5.552.806,52 | 5.778.631,09 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | 249.133,30 | 214.159,76 |
| Deudas a largo plazo | 7 | 77.796,53 | 40.041,90 |
| Otros pasivos financieros | | 77.796,53 | 40.041,90 |
| Pasivos por impuesto diferido | 19 | 17.1336,77 | 174.117,86 |
| PASIVO CORRIENTE | | 2.290.686,20 | 2.340.778,63 |
| Provisiones a corto plazo | 16 | 71.341,74 | 18.251,40 |
| Deudas a corto plazo | 7 | 1.090.866,36 | 876.588,45 |
| Deudas con entidades de crédito | 7, 15 | - | 454,00 |
| Otros pasivos financieros | 17 | 1090.866,36 | 876.134,45 |
| Beneficiarios acreedores | 7, 18 | 20.000,00 | 40.000,00 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 1.108.478,10 | 1.405.251,40 |
| Proveedores | 7 | 583.186,95 | 593.388,90 |
| Pasivos por impuesto corriente | 19 | 4.379,62 | 10.722,78 |
| Otros acreedores | 7 | 510.911,53 | 801.139,72 |
| Periodificaciones a corto plazo | | - | 687,38 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 25.382.738,35 | 25.023.284,07 |

Fundación Instituto para la Integración Social

Fundación DFA

Miguel Angel Correias Mir
Presidente

Marta Valencia Betrán
Presidenta

Fecha de formulación:
27 de marzo de 2018

CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS

GRUPO DFA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en Euros)

| | Notas de la | | |
|---|----------------|------------------------|------------------------|
| | Memoria | 2017 | 2016 |
| OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| Ingresos de la entidad por la actividad propia | | 6.797.302,59 | 6.146.887,32 |
| Aportaciones de usuarios y afiliados | 9 | 5.275.827,84 | 5.014.241,83 |
| Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboraciones | 20 | 130.317,29 | 15.012,41 |
| Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia | 20 | 1390.357,31 | 1017.633,08 |
| Reintegro de subvenciones, donaciones y legados | 18 | 800,15 | - |
| Ayudas monetarias y otros | | (83.257,62) | (80.060,39) |
| Ayudas monetarias | 20 | (29.670,00) | (48.700,99) |
| Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | 20 | (24.868,25) | (28.886,49) |
| Reintegro de ayudas y asignaciones | | (28.719,37) | (2.472,91) |
| Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil | 20 | 7.208.561,99 | 7.026.126,21 |
| Ventas | | 1.02.965,62 | 1.341.348,15 |
| Prestaciones de servicios | | 6.105.596,37 | 5.684.778,06 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | 18.006,06 | - |
| Trabajos realizados por la entidad para su activo | 4 | 2.084,39 | - |
| Aprovisionamientos | | (1.275.537,12) | (1.464.463,63) |
| Consumo de mercaderías | 20 | (747.117,21) | (915.072,52) |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles | 20 | (110.665,49) | (113.486,50) |
| Trabajos realizados por otras empresas | | (418.203,12) | (436.629,92) |
| Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos | 8 | 848,70 | 725,31 |
| Otros ingresos de explotación | | 2.456.964,92 | 2.166.264,20 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 20 | 184.623,90 | 173.581,27 |
| Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad mercantil | 20 | 2.272.341,02 | 1.992.682,93 |
| Gastos de personal | | (11.798.960,00) | (11.203.920,33) |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (10.531.087,36) | (10.028.955,83) |
| Cargas sociales | 20 | (1.267.872,64) | (1.174.964,50) |
| Otros gastos de explotación | 20 | (1.924.873,84) | (1.969.304,27) |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | | 35.632,70 | 15.850,61 |
| Otros gastos de gestión corriente | | (1.960.506,54) | (1.985.154,88) |
| Amortización del inmovilizado | 4, 5 y 6 | (1.017.229,28) | (1.042.279,44) |
| Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio | 14 | 286.357,11 | 305.998,54 |
| Excesos de provisiones | | 8.028,18 | 10.190,77 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | (19.484,13) | 9.835,53 |
| Deterioros y pérdidas | 5 | (9.000,00) | - |
| Resultados por enajenaciones y otras | 20 | (10.484,13) | 9.835,53 |
| Otros resultados | | 11.690,63 | 103.864,01 |
| RESULTADO DE EXPLOTACION | | 669.653,88 | 9.138,52 |
| Ingresos financieros | 20 | 5.153,28 | 6.541,32 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 5.153,28 | 6.541,32 |
| Gastos financieros | 20 | (288,92) | (107,96) |
| Por deudas con terceros | | (288,92) | (107,96) |
| Diferencias de cambio | | - | (30,59) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 20 | 4.444,10 | 26.678,73 |
| Deterioros y pérdidas | | 4.578,31 | 33.390,17 |
| Resultados por enajenaciones y otras | | (134,21) | (6.711,44) |
| RESULTADO FINANCIERO | | 9.308,46 | 33.081,50 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 678.962,34 | 42.220,02 |
| Impuesto sobre beneficios | 19 | (78.564,60) | (44.062,21) |
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | | 600.397,74 | (1.842,19) |
| Resultado atribuido a las entidades dominantes | | 600.397,74 | (1.842,19) |
| Resultado atribuido a socios externos | | - | - |

Fundación DFA

Marta Valencia Betrán
Presidenta

Fundación Instituto
para la Integración Social

Miguel Ángel Correas
Mir
Presidente

Fecha de formulación:
27 de marzo de 2018



GRUPO DFA



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AGREGADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

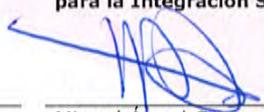
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS AGREGADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresados en Euros)

| | Notas de la Memoria | 2017 | 2016 |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|
| Resultado consolidado del ejercicio | | 600.397,74 | (1.842,19) |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado | | | |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 14 | 57.000,00 | 188.233,31 |
| Efecto impositivo | 14 | (3.000,00) | - |
| Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado | | 54.000,00 | 188.233,31 |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada | | | |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 14 | (286.357,11) | (305.998,54) |
| Efecto impositivo | 14 | 6.532,54 | 10.179,54 |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada | | (279.824,57) | (295.819,00) |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS | | 374.573,17 | (109.427,88) |
| Total de ingresos y gastos atribuidos a las entidades dominantes | | 374.573,17 | (109.427,88) |
| Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos | | - | - |

Fundación DFA


Marta Valencia Betrán
Presidenta

Fundación Instituto para la Integración Social


Miguel Ángel Correas
Mir
Presidente

Fecha de formulación:
27 de marzo de 2018

CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS

CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS

GRUPO DFA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AGREGADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AGREGADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresados en Euros)

| | Dotación Fundacional | Reservas | Excedente de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante | Subvenciones donaciones y legados recibidos | Total |
|---|-------------------------|---------------------|--|--|--|----------------------|
| SALDO, FINAL AÑO 2016 | 6.741.378,06 | 7.117.925,00 | 2.944.934,61 | (12.680,89) | 5.886.216,78 | 23.028.171,40 |
| Ajustes por errores 2016 | (826,45) | - | 826,45 | - | - | - |
| SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2016 | 6.740.551,61 | 7.117.925,00 | 2.945.761,06 | (112.680,89) | 5.886.216,78 | 22.577.773,56 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | (1842,19) | (107.585,69) | (109.427,88) |
| Operaciones con socios o propietarios | - | 538.738,59 | (651419,48) | 112.680,89 | - | - |
| Otras operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | - | - |
| SALDO, FINAL AÑO 2016 | 6.740.551,61 | 7.656.663,59 | 2.294.341,58 | (1.842,19) | 5.778.631,09 | 22.468.345,68 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | 600.397,74 | (225.824,57) | 374.573,17 |
| Operaciones con socios o propietarios | - | (27.165,06) | 25.322,87 | 1842,19 | - | - |
| Otras operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | - | - |
| SALDO, FINAL AÑO 2017 | 6.740.551,61 | 7.629.498,53 | 2.319.664,45 | 600.397,74 | 5.552.806,52 | 22.842.918,85 |

Fecha de formulación:
27 de marzo de 2018

Fundación Instituto
para la Integración Social



Miguel Angel Correas Mir
Presidente

Fundación DFA



Marta Valencia Betrán
Presidenta



GRUPO DFA



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AGREGADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresado en Euros)

| | Notas de la Memoria | 2017 | 2016 |
|--|---------------------|-----------------------|---------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | | |
| 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos | | 678.962,34 | 42.220,02 |
| 2. Ajustes del resultado | | 763.822,94 | 751.965,06 |
| a) Amortización del Inmovilizado | 4, 5 y 6 | 1.017.229,28 | 1.042.279,44 |
| b) Correcciones valorativas por deterioro | 5 | 4.421,69 | - |
| c) Variación de provisiones | 16 | 53.090,34 | 12.251,40 |
| d) Imputación de subvenciones | 14 | (287.367,67) | (305.998,54) |
| e) Resultados por bajas y enajenaciones del Inmovilizado | | 10.484,13 | 9.835,53 |
| g) Ingresos financieros | | (5.153,28) | (6.541,32) |
| h) Gastos financieros | | 288,92 | 107,96 |
| i) Diferencias de cambio | | - | 30,59 |
| k) Otros ingresos y gastos (-/+) | | (29.170,47) | - |
| 3. Cambios en el capital corriente | | (1.836.282,68) | 846.587,33 |
| a) Existencias | | 6.446,33 | 14.863,17 |
| b) Deudores y otras cuentas a cobrar | | (677.803,90) | 388.329,21 |
| c) Otros activos corrientes | | (905.244,87) | 69.338,20 |
| d) Acreedores y otras cuentas a pagar | | (488.820,47) | 251.048,79 |
| e) Otros pasivos corrientes | | 210.126,00 | 142.679,02 |
| f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-) | | 19.014,23 | (19.671,06) |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | | (29.723,37) | (28.111,37) |
| a) Pagos de intereses | | (288,92) | (107,96) |
| c) Cobros de intereses | | 5.153,28 | 6.541,32 |
| d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios | | (34.587,73) | (34.514,14) |
| e) Otros pagos (cobros) (-/+) | | - | (30,59) |
| 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación | | (423.220,77) | 1.612.661,04 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| 6. Pagos por inversiones | | (1.352.879,18) | (516.882,96) |
| b) Inmovilizado intangible | 4 | (1.542,96) | (1.800,12) |
| c) Inmovilizado material | 5 | (324.218,56) | (317.142,40) |
| e) Otros activos financieros | | (1.027.117,66) | (197.940,44) |
| 7. Cobros por desinversiones | | 411.315,06 | 14.800,00 |
| c) Inmovilizado material | 5 | 101.900,00 | 14.800,00 |
| e) Otros activos financieros | | 309.415,06 | - |
| 8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | (941.564,12) | (502.082,96) |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | |
| 9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | | 57.000,00 | 188.233,31 |
| g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 14 | 57.000,00 | 188.233,31 |
| 10 Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | | 18.286,40 | (28.857,34) |
| a) Emisión: | | | |
| 5. Otras deudas | | 18.740,40 | - |
| b) Devolución y amortización de: | | | |
| 2. Deudas con entidades de crédito | 15 | (454,00) | (23.552,58) |
| 4. Otras deudas | | - | (5.304,76) |
| 12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación | | 75.286,40 | 159.375,97 |
| E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES | | (1.289.498,49) | 1.269.954,05 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | | 4.566.127,18 | 3.296.173,13 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | | 3.276.628,69 | 4.566.127,18 |

Fundación DFA

Marta Valencia Betrán
Presidenta

Fundación Instituto para la Integración Social

Miguel Ángel Correas
Mir
Presidente

Fecha de formulación:
27 de marzo de 2018

CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS

GRUPO DFA**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AGREGADAS DEL EJERCICIO 2017
(Expresada en euros)****1. Sociedades del Grupo**a) Entidades dominantes

Fundación DFA (en adelante DFA) y Fundación Instituto para la Integración Social (en adelante FIIS) constituyen una red de entidades sin fines lucrativos (en adelante GRUPO DFA), que tienen por objetivo la cooperación para el mejor ejercicio de sus fines sociales, en relaciones distintas de las de propiedad, control o gestión comunes, tales como el uso de un nombre común, compartir políticas, procedimientos de calidad, estrategias o recursos profesionales o del voluntariado, tanto en su actividad operativa, como en lo relativo a su financiación o inversión, o a su política de información y rendimiento de cuentas. En concreto, DFA comparte como patronos a personas físicas así como órganos de dirección y dirige las políticas financieras de FIIS, además de participar en las mismas sociedades. Por tanto, aunque se elevó una consulta al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre si existía control y cuál era el perímetro de consolidación en el caso de existir Grupo, resolviendo en la interpretación recibida del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 2 de marzo de 2011, que el deber de consolidación sólo aplica a la Fundación DFA en relación con las empresas que controle, sin que para ello sea requisito sine qua non participar en su capital social, las dos fundaciones han decidido, de acuerdo a la Disposición adicional primera, apartado 2, del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, presentar cuentas agregadas de forma voluntaria.

FUNDACIÓN DFA fue constituida por la Asociación Disminuidos Físicos de Aragón con el nombre de Fundación Disminuidos Físicos de Aragón por tiempo indefinido el día 27 de julio de 2006 con el número de protocolo 1.797, ante el notario de Zaragoza D. Rafael Bernabé Panós, siendo su número de identificación fiscal el G-99118598. Tiene su domicilio social en la c/José Luis Pomarón, 9 de Zaragoza. Con fecha 23 de septiembre de 2008 cambió su denominación, pasando a denominarse Fundación DFA. Su ámbito de actuación es nacional. Su ámbito de actuación es nacional. Está calificada como Centro Especial de Empleo en las comunidades de Castilla y León y Castilla La Mancha con los números de expediente 09/52/01/jcl, y clm-45-022 respectivamente. En Aragón está inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro con el número de expediente C.A. 04/2011. En cualquiera de las actividades desarrolladas se da prioridad al empleo de personas con discapacidad como un método más de promoción de la empleabilidad.

El objeto social de la Fundación es la realización, de forma directa o concertada, de programas que faciliten el pleno desarrollo social, laboral y cultural de las personas con discapacidad, dependientes y de los grupos de personas en riesgo de exclusión en que se integran para la abolición de la marginación social, con especial atención al colectivo de la infancia, juventud, mayores y mujeres. Para la consecución de los fines precedentes, la Fundación llevará a cabo las siguientes actividades:



GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)



- i) Crear, mantener y gestionar centros y programas de carácter asistencial, rehabilitadores, preventivos y de reinserción laboral, centros especiales de empleo con actividades de apoyo social, de desarrollo de capacidades laborales, de tipo cultural y formativos, como medio para reducir eficazmente las diferencias y la promoción de comportamientos favorables a la normalización social y cultural de la población beneficiaria de la Fundación.
- ii) Realizar actividades mercantiles aprobadas por el Patronato en la forma dispuesta en la Ley de Fundaciones.
- iii) Aceptar y desempeñar tutorías de personas con discapacidad o dependientes incapacitados.
- iv) Otorgar becas que contribuyan al diseño y realización de proyectos favorecedores de los fines de la Fundación.
- v) Mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios de la Fundación, consiguiéndoles los medios físicos, sociales, culturales, económicos y de integración laboral que les permitan una vida social activa y su desarrollo creador.
- vi) Intervenir en cuantos aspectos estén relacionados con el sistema de servicios públicos o de la realidad social que incidan en la problemática de las personas de los colectivos menos favorecidos, a través de las fórmulas legales que se consideren convenientes.
- vii) La investigación en los distintos campos objeto de los fines fundacionales, con el ánimo de prevenir y mejorar la atención y calidad de vida de los beneficiarios de la misma.
- viii) Asegurar la calidad de las atenciones y favorecer la creación de mecanismos eficaces para el control de la calidad de los servicios que la Fundación oferte.
- ix) Cualquier otra que el Patronato considere oportuna conforme a la legislación vigente en la materia.

Para ello, lleva a cabo la realización de actividades y la prestación de servicios, tanto en el ámbito de la acción social como en los campos de la educación, la cultura, el deporte o cualquier otro destinado a fomentar el desarrollo integral del individuo, y más concretamente, en el área específica de las personas con discapacidad, con el fin de alcanzar la igualdad de oportunidades y conseguir su plena participación social.

Para desarrollar dicho objeto social, la Fundación lleva a cabo de modo diferenciado, por un lado, actividades formativas en colaboración con Organismos Públicos tales como el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), el Gobierno de Aragón y otros; por otro lado, actividades de promoción de la empleabilidad como Centro Especial de Empleo para el colectivo de personas con discapacidad; finalmente, actividades asistenciales y sociosanitarias.

Para el logro de esta finalidad la Fundación cuenta:

- i) Para la formación, con un equipo de profesionales, instalaciones y medios adecuados y homologados para realizar dicha labor.

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

- ii) En cuanto a la promoción de la empleabilidad, con una red de kioscos para la venta de prensa, revistas y otros; con cuatro aparcamientos gestionados directamente en Zaragoza y Teruel; con una cafetería; con varios centros de atención telefónica en Zaragoza, Huesca y Toledo; un centro de gestión documental; y presta servicios para diferentes entidades públicas y privadas en el ámbito de la conserjería, control de accesos en aparcamientos y gasolineras de terceros, etc.
- iii) En cuanto a la atención asistencial y sociosanitaria, con una residencia especializada para personas con grandes problemas de movilidad y dependencia así como un centro de día para personas con discapacidad; con un establecimiento dedicado al asesoramiento y a la venta de artículos de ortopedia y ayudas técnicas. También cuenta con cinco centros de rehabilitación física y dos de rehabilitación integral y atención temprana. Así mismo, se prestan servicios para otra residencia gestionada por otra entidad del Grupo.

Todo lo anterior, unido a los servicios de apoyo al colectivo de personas con discapacidad que gestiona la Fundación como son el Centro de Apoyo Social (C.A.S.) y actividades de tiempo libre (C.C.R.), junto a colaboraciones y participaciones puntuales con otras asociaciones forman el mapa de actividades de la Fundación. En cualquiera de las actividades desarrolladas se da prioridad al empleo de personas con discapacidad como un método más de promoción de la empleabilidad.

Al 31 de diciembre de 2017 FUNDACIÓN DFA es entidad dominante de un grupo (en adelante, el Grupo) formado por cinco entidades: FUNDACIÓN DFA, entidad dominante, y 4 dependientes (Nota 1.b).

A efectos de la preparación de las cuentas anuales agregadas, se entiende que existe un grupo cuando la dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas aquellas sobre las que la dominante tiene el control, bien de forma directa o indirecta.

El ejercicio económico de Fundación DFA y el de las sociedades consolidadas se inicia el 1 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales agregadas del Grupo se detallan en la Nota 3.a).

FUNDACIÓN INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL se constituyó por tiempo indefinido el día 17 de enero de 1992 con el número de protocolo 114, ante el notario de Zaragoza D. José M^a Badía Gascó, siendo su número de identificación fiscal el G-50496934. Tiene su domicilio social en la c/José Luis Pomarón, 9 de Zaragoza. Se encuentra registrada en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con fecha 18 de noviembre de 1992 bajo el número 1335. Su ámbito de actuación es nacional.

El objeto social de FIIS es la realización, de forma directa o concertada, de programas que faciliten el pleno desarrollo social, laboral y cultural de las personas con discapacidad, dependientes y de los grupos de personas en riesgo de exclusión en que se integran para la abolición de la marginación social, con especial atención al colectivo de la infancia, juventud, mayores y mujeres. Para la consecución de los fines precedentes, FIIS llevará a cabo, las siguientes actividades:



GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)



- i) Crear, mantener y gestionar centros y programas de carácter asistencial, rehabilitadores, preventivos y de reinserción laboral, centros especiales de empleo con actividades de apoyo social, de desarrollo de capacidades laborales, de tipo cultural y formativos, como medio para reducir eficazmente las diferencias y la promoción de comportamientos favorables a la normalización social y cultural de la población beneficiaria de FIIS.
- ii) Realizar actividades mercantiles aprobadas por el Patronato en la forma dispuesta en la Ley de Fundaciones.
- iii) Aceptar y desempeñar tutorías de personas con discapacidad o dependientes incapacitados.
- iv) Otorgar becas que contribuyan al diseño y realización de proyectos favorecedores de los fines de FIIS.
- v) Mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios de FIIS, consiguiéndoles los medios físicos, sociales, culturales, económicos y de integración laboral que les permitan una vida social activa y su desarrollo creador.
- vi) Intervenir en cuantos aspectos estén relacionados con el sistema de servicios públicos o de la realidad social que incidan en la problemática de las personas de los colectivos menos favorecidos, a través de las fórmulas legales que se consideren convenientes.
- vii) La investigación en los distintos campos objeto de los fines fundacionales, con el ánimo de prevenir y mejorar la atención y calidad de vida de los beneficiarios de la misma.
- viii) Asegurar la calidad de las atenciones y favorecer la creación de mecanismos eficaces para el control de la calidad de los servicios que FIIS oferte.
- ix) Cualquier otra que el Patronato considere oportuna conforme a la legislación vigente en la materia.

Durante el ejercicio a que se refiere la presente memoria, de acuerdo con el objeto social reflejado en sus estatutos, la actividad que ha desarrollado FIIS es la que a continuación se detalla:

- i) Residencia y Centros de Día

FIIS gestiona la Residencia y el Centro de Día "Rey Fernando". Es un recurso dirigido a personas con gran dependencia. Abrió sus puertas en 2003 en el barrio zaragozano del Actur, en la calle Juan Ramón Jiménez, 2, de Zaragoza, como respuesta a la gran demanda existente de este tipo de recursos en la comunidad autónoma aragonesa.

Consta de unidades de Residencia y Centro de Día y entre los servicios que le distinguen de otros centros similares destaca la rehabilitación, a cargo de terapeutas ocupacionales y fisioterapeutas.

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

FIIS destina unas 78 personas entre personal propio y subcontratado y otras a la atención de este centro, prestando servicios relacionados con su actividad y coincidentes con los fines de FIIS.

Los usuarios de la Residencia son personas dependientes que presentan, en muchos casos, dificultades de comunicación, deterioro cognitivo e inadecuado contacto con su entorno.

La Residencia cuenta con una capacidad de 78 plazas ampliables hasta 90 de las cuales una media de 65,4 plazas en 2017 (64 plazas en 2016) han estado concertadas con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (en adelante IASS).

El Centro de Día cuenta con una capacidad de 50 plazas, de las que una media de 3,2 plazas han estado concertadas con el IASS en 2017 (6 en 2016).

Así mismo, el Centro Ocupacional se plantea como puente para lograr la integración socio-laboral de las personas con discapacidad psíquica ligera límite. Se trata de adaptar a las personas en su entorno y mejorar para conseguir una mayor autonomía personal, laboral y social. Además, en el centro se desarrollan otras actividades de carácter lúdico con el fin de profundizar en aspectos culturales y sociales. El Centro Ocupacional cuenta con una capacidad de 50 plazas, de las que una media de 32,1 plazas han estado concertadas con el IASS en 2017 (32,1 plazas en 2016). Su actividad se desarrolla en el local de Francisco Ferrer, 31-33, de Zaragoza.

ii) Actividades del Centro de Tiempo Libre

FIIS dispone de un Centro de Tiempo Libre para jóvenes con discapacidad intelectual límite, cuya finalidad es conseguir un marco adecuado en el que convivan. Entre las actividades que se desarrollan en este centro podemos mencionar las que se realizan en el video-fórum, la ludoteca, biblioteca..., las fiestas que se organizan a lo largo del año, campañas escolares, actividades juveniles, etc. Su actividad se desarrolla en el local de Jesús Gracia 2, de Zaragoza.

iii) Actividades formativas

FIIS, en colaboración con el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), imparte formación a grupos de personas desempleadas, que hayan mostrado su interés por crear su propia empresa y que tengan un proyecto inicial para la creación de la misma, con el objetivo de favorecer el autoempleo del colectivo de desempleados con inquietudes emprendedoras, orientándoles en la puesta en marcha de su proyecto y dándoles la formación necesaria para gestionarlo, abriendo una nueva vía de incorporación al mercado laboral, dada la actual situación de crisis. Este proyecto ha implicado la contratación, durante seis meses, de los alumnos-trabajadores y de los docentes.

b) Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiéndose éste como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las



GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)



dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El detalle de sociedades dependientes del Grupo al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

| Nombre y domicilio | Participación | | Sociedad Titular de la Participación | Supuesto por el que consolida | Actividad | Auditor |
|--|-------------------|-----------------|--------------------------------------|--|--|---------------|
| | Coste | % Sobre Nominal | | | | |
| GP 7, S.L. C/ José Luis Pomarón 9, Zaragoza | 9.180,61 | 100,00% | Fundación DFA FIIS | Dirección políticas económicas y financieras | Prestación de servicios administrativos | - |
| Zaragoza Parkings, S.L. C/ José Luis Pomarón 9, Zaragoza | 53.627,41 | 100,00% | Fundación DFA FIIS | Dirección políticas económicas y financieras | Gestión y actividades de parkings y estacionamientos | - |
| Desarrollo Social e Integración, S.L. c/ José Luis Pomarón 9, Zaragoza | 502.347,39 | 100,00% | Fundación DFA FIIS | Dirección políticas económicas y financieras | Trabajos de montaje y operaciones accesorias para la industria | - |
| Gestión Asistencial Aragonesa, S.L. C/ José Luis Pomarón 9, Zaragoza | 15.157,06 | 100,00% | Fundación DFA FIIS | Dirección políticas económicas y financieras | Transporte adaptado a personas discapacitadas | Ernst & Young |
| | 580.312,47 | | | | | |

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades, corresponden a las situaciones contempladas en el Art. 2 de las NOFCAC, que se indican a continuación:

- i) Cuando la entidad dominante se encuentre, en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:
 - a) Que la entidad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
 - b) Que la entidad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
 - c) Que la entidad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
 - d) Que la entidad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la entidad dominante o de otra dominada por ésta.
- ii) Cuando una entidad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Fundación ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

c) Fusión de la Fundación con Fundación de Personas con Discapacidad Física de España - DFE

El 27 de enero de 2015 los Patronatos de Fundación DFA y de Fundación de Personas con Discapacidad Física de España - DFE aprobaron el inicio de un proceso de fusión que ha culminado con la integración de las dos entidades. Este acuerdo es fruto de las negociaciones abiertas para afrontar las incertidumbres existentes sobre la situación actual de la economía y su impacto en sectores vulnerables como el de las personas con discapacidad, así como la necesidad de dar respuesta a los movimientos de los competidores en los mercados donde se desarrolla la labor de promoción de la empleabilidad (movimientos dirigidos a incrementar su tamaño frente a un entorno cambiante dentro del contexto de globalización), por lo que los patronatos de las dos Fundaciones consideraron que era imprescindible encaminarse por una política de concentración para afrontar con garantías los desafíos que plantean el desarrollo de la industria, el cambio tecnológico y las nuevas necesidades sociales y poder dar mayor estabilidad al proyecto y finalidades de ambas fundaciones. Con fecha 18 de noviembre de 2015 los presidentes de los patronatos de las dos fundaciones firmaron el proyecto de fusión. Para la realización de dicha operación, se utilizaron como Balances de Fusión, los balances auditados a 31 de agosto de 2015 de Fundación DFA y de Fundación de Personas con Discapacidad Física de España - DFE. En los patronatos de ambas fundaciones celebrados con fecha 24 de noviembre de 2015 se aprobaron los respectivos balances de fusión, así como el proyecto de fusión.

De acuerdo con el artículo 30 de la Ley de Fundaciones, se enviaron sendas comunicaciones al Protectorado correspondiente con fecha 5 de diciembre de 2015, recibándose escrito de no oposición por parte de dicho Protectorado de fecha 22 de febrero de 2016.

Con fecha 4 de marzo de 2016 se elevó a escritura pública los acuerdos de fusión, enviándose al Registro del Protectorado para su inscripción con fecha de entrada de registro el 23 de marzo de 2016. La Fundación esperó este último paso para dar por perfeccionada dicha fusión, y, por tanto, la disolución de FDFE, que coincidió con la fecha de registro de la escritura, el 29 de mayo de 2017.

Fundación DFA no entregó ningún tipo de contraprestación. En dicho proyecto se establece la absorción de Fundación de Personas con Discapacidad Física de España - DFE (fundación absorbida) por DFA (fundación absorbente), con extinción, de la primera, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a DFA, que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de Fundación de Personas con Discapacidad Física de España - DFE.

Tras la fusión, Fundación DFA ha mantenido su denominación social y se producen los efectos propios de la fusión por absorción incorporándose la totalidad de los activos, pasivos, derechos y obligaciones de la fundación absorbida a la fundación absorbente.

Las operaciones de la fundación extinguida con motivo de la fusión se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la entidad absorbente desde el día 1 de enero de 2016.



GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)



La fusión se ha llevado a cabo con arreglo a los principios de neutralidad fiscal contemplados en la Ley 29/1991 de 16 de diciembre.

Con la finalidad de entender el efecto de estas operaciones en los estados financieros agregados del ejercicio, las principales notas que forman parte del Balance agregado y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias agregada del ejercicio recogen, de forma diferenciada, los movimientos de fusión.

Los bienes adquiridos por Fundación DFA en la operación de fusión han sido incorporados a los libros de contabilidad por el mismo valor al que figuraban en los libros de la fundación transmitente con anterioridad a la realización de la operación y con los mismos criterios de amortización (no se ha modificado la vida útil de ningún bien amortizable). El efecto patrimonial de la fusión está recogido en la nota 15.

La entidad transmitente no disfrutó de beneficios fiscales que implicaran mantenimiento de los elementos patrimoniales afectos a dichas deducciones.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales agregadas se han preparado a partir de los registros contables de Fundación DFA y de las sociedades consolidadas e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Estas cuentas agregadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el RD 1514/2007, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, a su vez modificado por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2016, Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre), y el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No han existido circunstancias excepcionales que hayan originado la necesidad de no-aplicación de las disposiciones legales en materia contable, ni existen informaciones complementarias a las incluidas en las cuentas anuales agregadas necesarias para mostrar la imagen fiel.

b) Principios contables

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes cuentas anuales agregadas no ha sido vulnerado ningún principio contable obligatorio.

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales agregadas exige el uso por parte del Grupo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

- Obligaciones por arrendamientos

El Grupo mantiene contratos de arrendamientos para el desarrollo de su actividad. La clasificación de dichos arrendamientos como operativos o financieros requiere que la dirección del Grupo determine, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, quién retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes, y en consecuencia con esa evaluación los contratos serán clasificados como arrendamientos operativos o como arrendamientos financieros.

- Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los miembros del Patronato no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para el Grupo en caso de inspección.

- Obligaciones por arrendamientos – el Grupo como arrendador

El Grupo mantiene contratos de arrendamientos sobre propiedades de inversión, como se indica en la nota 6. La dirección del Grupo ha determinado que, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de las propiedades de inversión reconociendo por lo tanto estos contratos como arrendamientos operativos.

- Vida útil de los activos materiales e intangibles

La dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados de los bienes. El Grupo incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

- Deterioro de activos no financieros

El Grupo analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros. Los intangibles con vida útil indefinida son sometidos al menos



GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)



anualmente a la prueba de deterioro de valor. El resto de activos no financieros se someten a la prueba de deterioro de valor cuando existen indicadores de su deterioro.

- **Provisiones**

El Grupo reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en la nota 3.m) de esta memoria. El Grupo ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

- **Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales**

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

- **Activo por impuesto diferido**

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por el Grupo relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales agregadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja en posteriores ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

d) **Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance agregado y de la cuenta de pérdidas y ganancias agregadas, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del Balance ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior, según se prevé en el artículo 36 del Código de Comercio y en la tercera parte del Plan General de Contabilidad.

e) **Agrupación de partidas**

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

3. Criterios contables

Los criterios de valoración aplicados en relación con las diferentes partidas comprensivas de las presentes cuentas anuales agregadas han sido los requeridos con carácter general por la normativa contable vigente y, en particular, los siguientes:

a) Principios de consolidación

i) Dependientes

(1) Adquisición de control

Las adquisiciones por parte de la entidad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los activos financieros (nota 3.f). Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.



GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)



(2) Adquisición de control por etapas

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(3) Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales de las entidades del Grupo se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

(a) Homogeneización temporal. Las cuentas anuales agregadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la entidad obligada a consolidar. La inclusión de las entidades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquél se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas.

(b) Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las entidades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubiera valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.

(c) Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.

(d) Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la entidad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la entidad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".

(e) Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.

(f) Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre entidades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

(4) Modificación de la participación sin pérdida de control

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la entidad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre ésta, se consideran en las cuentas anuales agregadas como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

(a) No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;

(b) El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales, se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce;

(c) Se ajustan los importes de los "Ajustes por cambios de valor" y de "Subvenciones, donaciones y legados" para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las entidades del Grupo;

(d) La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se mostrará en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el porcentaje de participación en el fondo de comercio contabilizado en las cuentas consolidadas asociado a la modificación que se ha producido;

(e) El ajuste necesario resultante de los puntos (a), (b) y (c) anteriores se contabilizará en reservas.



GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)



(5) Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

- (a) Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;
- (b) Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida y se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
- (c) La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros (ver nota 3.f), considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro.
- (d) Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

b) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y sólo si es probable que genere beneficios futuros al Grupo y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

El importe de los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado intangible se calcula sumando los costes directos o indirectos imputables a dichos elementos.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es definida o indefinida. Los que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva. Los activos intangibles cuya vida útil se estima indefinida se amortizan en 10 años y están sujetos a un análisis de su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente. La consideración de vida útil indefinida de estos activos es reevaluada por la dirección del Grupo con carácter anual.

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

El fondo de comercio representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación en los activos netos identificables de la dependiente, controlada conjuntamente o asociada adquirida, en la fecha de adquisición. El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de dependientes se incluye en inmovilizado intangible.

El fondo de comercio que se deriva de las adquisiciones realizadas antes del 1 de enero de 2008 se registra por el importe reconocido como tal en las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2007 preparadas bajo los principios contables españoles.

Debido a la modificación del artículo 39.4 del Código de Comercio, para las cuentas anuales que se correspondan con los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, por la aprobación de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, el fondo de comercio es objeto de amortización y su vida útil se presume, salvo prueba en contrario con relación a la misma, que es de 10 años y su recuperación es lineal. Se revisa anualmente para analizar las posibles pérdidas por deterioro de su valor, registrándose en el Balance agregado a su valor de coste menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son reversibles.

Las concesiones administrativas y los derechos sobre activos cedidos en uso figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Se amortizan linealmente durante el período concesional.

Las aplicaciones informáticas se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en un período de entre 3 y 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 3 años).

Las Fundaciones DFA y FIIS, de acuerdo al Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos, han clasificado todos sus elementos de inmovilizado intangible como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivos ya que todos sus bienes están dedicados a obtener un beneficio social y no económico de acuerdo con los fines de las Fundaciones establecidos en sus Estatutos, dentro de los cuales se encuentra la promoción laboral de los colectivos que atienden las Fundaciones. Un bien de inmovilizado no generador de flujos de efectivo es aquel que posee una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como son los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social. Los componentes o usos generadores de flujos de efectivo que se consideran como accesorios



GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)



con respecto del objetivo principal del activo como un todo se consideran íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

c) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se valoran a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considerará como precio de adquisición el valor razonable de los mismos en el momento de la adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Los costes de reparaciones importantes se activan en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

| | <u>Años</u> |
|-------------------------------------|-------------|
| Construcciones | 50 |
| Instalaciones | 8-20 |
| Maquinaria | 8-10 |
| Utillaje | 3-4 |
| Mobiliario y Enseres | 6-10 |
| Elementos de Transporte | 4-6 |
| Equipos para proceso de información | 4 |
| Otro inmovilizado material | 5-10 |

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, ajustándose si fuese necesario en la fecha de cada balance.

Los costes de renovación, ampliación o mejora realizados en los bienes cedidos para su uso se amortizan en función de su vida útil estimada en base a los coeficientes expuestos para inmovilizaciones materiales similares o bien en función de la duración de la cesión si ésta fuera menor.

Las Fundaciones DFA y FIIS, de acuerdo al Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos, han clasificado todos sus elementos de inmovilizaciones materiales como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivos ya que todos sus bienes están dedicados a obtener un beneficio social y no económico de acuerdo con los fines de las Fundaciones establecidos en sus Estatutos, dentro de los cuales se encuentra la promoción laboral de los colectivos que atienden las Fundaciones. Un bien de inmovilizado no generador de flujos de efectivo es aquel que posee una finalidad distinta

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

a la de generar un rendimiento comercial, como son los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social. Los componentes o usos generadores de flujos de efectivo que se consideran como accesorios con respecto del objetivo principal del activo como un todo se consideran íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable excepto para los bienes considerados no generadores de flujos cuyo deterioro es hasta el importe de reposición (nota 3.e).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

d) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden locales, pisos y naves en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por el Grupo. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para inmovilizaciones materiales similares.

Las Fundaciones DFA y FIIS han clasificado todos sus elementos de inversiones inmobiliarias como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivos ya que todos sus bienes están dedicados a obtener un beneficio social y no económico de acuerdo con los fines de la Fundación establecidos en sus Estatutos, dentro de los cuales se encuentra la promoción laboral de los colectivos que atienden las Fundaciones. Un bien de inmovilizado no generador de flujos de efectivo es aquel que posee una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como son los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social. Los componentes o usos generadores de flujos de efectivo que se consideran como accesorios con respecto del objetivo principal del activo como un todo se consideran íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

Las normas de valoración del inmovilizado material son íntegramente aplicables a las inversiones inmobiliarias.

Se realizan traspasos de bienes a inversiones inmobiliarias cuando, y sólo cuando, hay un cambio en su uso.



GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)



e) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

f) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por el Grupo se clasifican como:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados, originados por el Grupo a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente, que no cotizan en un mercado activo y cuyos cobros son fijos o determinables. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. Se corrigen por deterioro el importe total de los saldos de clientes con una antigüedad superior a 180 días. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección del Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

de mantener hasta su vencimiento. Si el Grupo vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

- iii) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa el Grupo en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- iv) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.



GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)



En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, el Grupo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

v) Fianzas entregadas

En esta categoría se incluyen los importes desembolsados en el curso normal de las operaciones del Grupo. Figuran registradas por los importes pagados, que no difieren significativamente de su valor razonable.

vi) Cancelación de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

vii) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, el Grupo evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas del Grupo.

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

g) Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste se determina por el coste medio ponderado. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado (nota 3.c).

h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

i) Dotación fundacional

La dotación fundacional está constituida por las aportaciones iniciales realizadas en el momento de la constitución de las Fundaciones, así como las aportaciones posteriores realizadas en este concepto.

j) Pasivos financieros

El Grupo determina la clasificación de sus pasivos financieros de acuerdo a las siguientes categorías:

i) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.



GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)



Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

ii) Pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos pasivos mantenidos para negociar que se emiten con el propósito de readquirirse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias en el corto plazo, así como los pasivos financieros que designa el Grupo en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante.

Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente imputables a la emisión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.

iii) Fianzas recibidas

En esta categoría se incluyen los importes recibidos en el curso normal de las operaciones del Grupo. Figuran registradas por los importes cobrados, que no difieren significativamente de su valor razonable.

iv) Cancelación de pasivos financieros

El Grupo procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

k) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Los donativos recibidos sin destino finalista se imputan directamente a resultados del ejercicio en el periodo en que se perciben.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar un déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. En concreto, las entidades del Grupo están calificadas como centros especiales de empleo sin ánimo de lucro en el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón y como centros especiales de empleo en las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha y de Castilla-León. Como tal, el Fondo Social Europeo subvenciona ciertos importes de los sueldos y salarios del personal con discapacidad contratado. Dichos importes se imputan a resultados en el período en que se han devengado los gastos financiados con éstas. El importe pendiente de cobro de dichas subvenciones se recoge bajo el epígrafe Deudores varios.

l) Impuestos corrientes y diferidos

De conformidad con la normativa tributaria vigente, las Fundaciones gozan de las exenciones fiscales establecidas por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

El gasto (o ingreso en su caso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (o ingreso en su caso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (o ingreso en su caso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se



GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)



espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable teniendo en cuenta la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

n) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por el Grupo frente a los terceros afectados.

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

o) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades del Grupo, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Grupo y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Adicionalmente, se deben cumplir las siguientes condiciones dependiendo del tipo de actividades desarrolladas por el Grupo:

i) Aportaciones de usuarios y afiliados.

Los ingresos por cuotas de usuarios y afiliados se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. Para los ingresos de residencia o de los centros de día se consideran para ello las estancias incurridas hasta la fecha de cierre del ejercicio. Para los ingresos de los centros de rehabilitación integral se consideran las sesiones incurridas hasta la fecha de cierre del ejercicio. Para los ingresos por viajes del centro de tiempo libre se considera las fechas de los viajes.

Las cuotas de colaboradores se reconocen como ingresos en el momento de emitir los recibos para su posterior cobro. Aquellas cuotas que han sido devueltas como impagadas se reconoce la pérdida por deterioro de valor íntegramente a los 6 meses.

ii) Venta de bienes al por menor

El Grupo, con la doble función de apoyar a su colectivo y como integración laboral de las personas con discapacidad, gestiona varios puntos de venta dentro de su centro especial de empleo. Las ventas de bienes se reconocen cuando el Grupo vende un producto al cliente. Las ventas al por menor normalmente son al contado.

iii) Prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. Los ingresos derivados de contratos por prestación de servicios de gestión se reconocen generalmente en el periodo en que se prestan los servicios sobre una base lineal durante el periodo de duración del contrato.

iv) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo



GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)



estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

p) Arrendamientos

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

q) Impuesto para el Valor Añadido

Algunas entidades del Grupo para sus declaraciones de IVA están sometidas a las reglas de la prorata. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto para aquellas partidas correspondientes a la compra de inmovilizado que son incorporadas como mayor coste del mismo.

r) Transacciones en moneda extranjera

i) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Grupo.

ii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

s) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, operaciones con entidades del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Grupo considera que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizado intangible han sido los siguientes:

| | | | | | Euros |
|----------------------------|--|--|------------------------------|------------------------------------|---------------------|
| | Fondo de comercio de consolidación | Derechos sobre activos cedidos en uso | Aplicaciones informáticas | Otro inmovilizado intangible | Total |
| Coste | | | | | |
| Saldo inicial | 34.767,01 | 1.696.565,31 | 630.247,51 | - | 2.361.579,83 |
| Adiciones | - | 1.800,12 | - | - | 1.800,12 |
| Bajas | - | - | (2.174,80) | - | (2.174,80) |
| Saldo al 31/12/2016 | 34.767,01 | 1.698.365,43 | 628.072,71 | - | 2.361.205,15 |
| Adiciones | - | 1.542,96 | - | 2.084,39 | 3.627,35 |
| Saldo al 31/12/2017 | 34.767,01 | 1.699.908,39 | 628.072,71 | 2.084,39 | 2.364.832,50 |
| Amortización | | | | | |
| Saldo inicial | - | 157.638,39 | 590.378,82 | - | 748.017,21 |
| Adiciones | - | 28.317,59 | 15.074,34 | - | 43.391,93 |
| Bajas | - | - | (2.174,80) | - | (2.174,80) |
| Saldo al 31/12/2016 | - | 185.955,98 | 603.278,36 | - | 789.234,34 |
| Adiciones | 3.649,69 | 28.262,77 | 15.033,16 | - | 46.945,62 |
| Saldo al 31/12/2017 | 3.649,69 | 214.218,75 | 618.311,52 | - | 836.179,96 |
| Valor neto contable | | | | | |
| Saldo inicial | 34.767,01 | 1.538.926,92 | 39.868,69 | - | 1.613.562,62 |
| Saldo al 31/12/2016 | 34.767,01 | 1.512.409,45 | 24.794,35 | - | 1.571.970,81 |
| Saldo al 31/12/2017 | 31.117,32 | 1.485.689,64 | 9.761,19 | 2.084,39 | 1.528.652,54 |

a) Derechos sobre activos cedidos en uso

El Grupo tiene diversos locales cedidos en uso por diferentes entidades. De acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en España, los gastos incurridos en la adaptación y mejora de estos locales deben registrarse como inmovilizado material e imputarse a resultados sistemáticamente según su vida útil estimada en base a los coeficientes expuestos para inmovilizaciones materiales similares.

**GRUPO DFA**Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Los bienes que el Grupo ha tenido cedidos durante 2017 y 2016 son los siguientes:

| Local | Población | Entidad cedente | Destino |
|------------------------------------|----------------------------|--|---|
| Local Fco. Ferrer, 33 | Zaragoza | Instituto Aragonés de Servicios Sociales (I.A.S.S.) | Centro ocupacional |
| Piso Fco. Ferrer, 31 | Zaragoza | Instituto Aragonés de Servicios Sociales (I.A.S.S.) | Residencia personas discapacitadas |
| Miguel Servet, 1 | Zaragoza | I.A.S.S. (antes I.N.S.S.) | Centro especial de empleo |
| Pomarón, 9 | Zaragoza | Ayto. Zaragoza | Centro asistencial |
| Pomarón, 11 | Zaragoza | Ayto. Zaragoza | Residencia personas con discapacidad |
| Finca La Morana Pirenarium | Añón de Moncayo Sabiñánigo | Ayto. Añón del Moncayo Parque Temático de los Pirineos, S.A. | Inserción y promoción social Actividades vacacionales y de ocio |
| Nave Polígono Industrial Mediavega | Calatayud | Ayuntamiento de Calatayud | Integración sociolaboral para personas con discapacidad |

El derecho de uso de los bienes cedidos a precario no se activa ya que el derecho de uso es por un año renovable y se desconoce el momento de su reversión.

Los elementos más significativos que se incluyen bajo este epígrafe son los siguientes:

| | | | 2017 | | | | Euros |
|-------------------|--------------------|-------------------------|---------------------|----------------------------|------------------------|------------------------|---------------------|
| Descripción y uso | Fecha de caducidad | Período de amortización | Amortización Coste | Amortización del ejercicio | Amortización acumulada | Pérdidas por deterioro | Valor contable |
| Solar Vadorrey | 2085 | 75 años | 1.545.665,30 | 20.555,88 | 152.521,39 | - | 1.393.143,91 |
| | | | 1.545.665,30 | 20.555,88 | 152.521,39 | - | 1.393.143,91 |
| | | | 2016 | | | | Euros |
| Descripción y uso | Fecha de caducidad | Período de amortización | Amortización Coste | Amortización del ejercicio | Amortización acumulada | Pérdidas por deterioro | Valor contable |
| Solar Vadorrey | 2085 | 75 años | 1.544.122,34 | 20.589,58 | 131.965,51 | - | 1.412.156,83 |
| | | | 1.544.122,34 | 20.589,58 | 131.965,51 | - | 1.412.156,83 |

Con fecha 22 de julio de 2010 el Ayuntamiento de Zaragoza constituyó en escritura pública un derecho de superficie gratuito a favor de DFA sobre la finca nº 37 del proyecto de compensación del sector 52-B-3 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza de una superficie aproximada de 3.867 m². El destino del derecho de superficie es la instalación de un centro de referencia y recuperación para la atención de personas en situación de dependencia, más concretamente para las personas con discapacidad física, dando cobertura a las necesidades residenciales y asistenciales en la prestación de servicios sociosanitarios. La edificación habrá de realizarse en el plazo máximo de cinco años desde la fecha de escritura, revirtiendo en caso contrario al Ayuntamiento. El derecho de superficie tendrá una duración de 75 años contados desde dicha fecha. La valoración de dicho derecho de superficie fue de 1.530.713,28 euros que es la que figura a efectos tributarios en la escritura pública referida.

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Con fecha 10 de noviembre de 2000 la Diputación General de Aragón constituyó a título gratuito a favor de FIIS un derecho real de usufructo sobre la parcela nº 18 del área 7 del Polígono Actur, Puente de Santiago, que ocupa una superficie de 3.120 metros cuadrados en la calle Luis Legaz Lacambra de esta capital. Dicha finca se encuentra inscrita en el inventario general de bienes y derechos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Igualmente, y por medio de la misma escritura, la Diputación General de Aragón cedió una estructura de hormigón construida dentro de la parcela citada anteriormente.

El plazo del derecho real de usufructo es de treinta años desde la fecha de otorgamiento de la escritura, transcurrido el cual revertirá a la Diputación General de Aragón la propiedad de los terrenos con inclusión de las edificaciones levantadas y toda clase de instalaciones, sin que a la Fundación le asista derecho alguno a reintegrarse de los desembolsos efectuados para la construcción y mantenimiento del inmueble. La valoración de dicho derecho fue de 221.848,06 euros que es la que figura a efectos tributarios en la escritura pública referida.

El destino del usufructo y la cesión de la estructura, según consta en la escritura, es la construcción de un edificio destinado a centro de día y una residencia asistida para, aproximadamente, cien personas. Dicho centro debe estar exclusivamente destinado a la prestación de los servicios sociales propuestos por la Fundación y aprobados por la Administración.

b) Inmovilizado intangible afecto a reversión

Al 31 de diciembre de 2017 existen elementos del inmovilizado intangible con un valor contable de 1.485.689,64 euros (1.512.409,45 euros en 2016), para los cuales el Grupo ha adquirido el derecho de usufructo, y que revertirán en el futuro, según se detalla a continuación:

| Inmovilizado | Organismo al que revertirán | Fecha de concesión | Fecha de reversión | 2017 | | | Euros |
|-------------------------|------------------------------|--------------------|--------------------|---------------------|------------------------|------------------------|---------------------|
| | | | | Coste | Amortización acumulada | Pérdidas por deterioro | Valor contable |
| Solar Vadorrey | Ayuntamiento de Zaragoza | 22/07/2010 | 22/07/2085 | 1.545.665,30 | 152.521,39 | - | 1.393.143,91 |
| Estructura Rey Fernando | Diputación General de Aragón | 10/11/2000 | 10/11/2030 | 154.243,09 | 61.697,36 | - | 92.545,73 |
| | | | | 1.699.908,39 | 214.218,75 | - | 1.485.689,64 |
| | | | | 2016 | | | Euros |
| Inmovilizado | Organismo al que revertirán | Fecha de concesión | Fecha de reversión | Coste | Amortización acumulada | Pérdidas por deterioro | Valor contable |
| Solar Vadorrey | Ayuntamiento de Zaragoza | 22/07/2010 | 22/07/2085 | 1.544.122,34 | 131.965,51 | - | 1.412.156,83 |
| Estructura Rey Fernando | Diputación General de Aragón | 10/11/2000 | 10/11/2030 | 154.243,09 | 53.990,47 | - | 100.252,62 |
| | | | | 1.698.365,43 | 185.955,98 | - | 1.512.409,45 |



GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)



c) Otro inmovilizado intangible

El Grupo ha incurrido en el ejercicio 2017 en determinados gastos relacionados con el denominado proyecto DFAEmplea, financiado por Fundación Bancaria Ibercaja. Dichos gastos se refieren a inversiones en capital humano encaminadas a crear una aplicación para móviles para la Agencia de Colocación del Grupo por lo que se activan en el balance de situación y se amortizarán linealmente desde el momento de su puesta en marcha. Los gastos incurridos en dicho proyecto se reflejan, en función de su naturaleza, en la cuenta de pérdidas y ganancias y son activados con contrapartida de la cuenta de ingresos "Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado". Durante el ejercicio 2017 el importe de dichos trabajos ha sido de 2.084,39 euros.

d) Bienes totalmente amortizados

El importe de los elementos totalmente amortizados asciende a 500.879,78 euros al 31 de diciembre de 2017 (500.879,78 euros en 2016) correspondiente a aplicaciones aún en uso por el Grupo.

e) Activos afectos a garantías y restricciones de la titularidad

Al 31 de diciembre de 2017 no existen activos intangibles significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos (tampoco en 2016).

f) Subvenciones recibidas

El Grupo ha recibido subvenciones de capital calificadas como no reintegrables relacionadas con su inmovilizado intangible. El valor neto contable de los bienes afectos a dichas subvenciones asciende a 1.481.375,80 euros (2016: 1.537.203,80 euros).

g) Compromisos de compra

El Grupo no tenía compromisos de compra de inmovilizado inmaterial al cierre del ejercicio 2017 (tampoco en 2016).

h) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

i) Bienes no generadores de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre), tenía elementos del inmovilizado intangible que ha clasificado como bienes no generadores de flujo de efectivo con un valor neto contable de 1.497.535,22 euros (2016: 1.537.203,80 euros).

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

5. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizado material han sido los siguientes:

| | Euros | | | | |
|----------------------------------|---------------------|----------------------|---|-----------------------------------|----------------------|
| | Terrenos | Construcciones | Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | Inmovilizado en curso y anticipos | Total |
| Coste | | | | | |
| Saldo inicial | 1.371.257,67 | 16.479.313,32 | 7.594.412,52 | 53.914,13 | 25.498.897,64 |
| Adiciones | - | 44.282,96 | 77.184,68 | 195.674,77 | 317.142,41 |
| Bajas | - | - | (143.027,12) | - | (143.027,12) |
| Saldo al 31/12/2016 | 1.371.257,67 | 16.523.596,28 | 7.528.570,08 | 249.588,90 | 25.673.012,93 |
| Adiciones | - | - | 328.872,50 | - | 328.872,50 |
| Bajas | (85.978,63) | (38.220,41) | (167.827,38) | - | (292.026,42) |
| Ajustes | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31/12/2017 | 1.285.279,04 | 16.575.957,37 | 7.839.622,60 | 9.000,00 | 25.709.859,01 |
| Amortización | | | | | |
| Saldo inicial | - | 5.703.492,12 | 6.373.519,60 | - | 12.077.011,72 |
| Adiciones | - | 602.342,09 | 329.663,58 | - | 932.005,67 |
| Bajas | - | - | (138.062,64) | - | (138.062,64) |
| Trasposos | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31/12/2016 | - | 6.305.834,21 | 6.565.120,54 | - | 12.870.954,75 |
| Adiciones | - | 593.128,49 | 310.813,30 | - | 903.941,79 |
| Bajas | - | (13.033,26) | (164.708,20) | - | (177.741,46) |
| Saldo al 31/12/2017 | - | 6.885.929,44 | 6.711.225,64 | - | 13.597.155,08 |
| Provisiones por deterioro | | | | | |
| Saldo inicial | - | - | - | - | - |
| Adiciones | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31/12/2016 | - | - | - | - | - |
| Adiciones | - | - | - | 9.000,00 | 9.000,00 |
| Saldo al 31/12/2017 | - | - | - | 9.000,00 | 9.000,00 |
| Valor neto contable | | | | | |
| Saldo inicial | 1.371.257,67 | 10.775.821,20 | 1.220.892,92 | 53.914,13 | 13.421.885,92 |
| Saldo al 31/12/2016 | 1.371.257,67 | 10.217.762,07 | 963.449,54 | 249.588,90 | 12.802.058,18 |
| Saldo al 31/12/2017 | 1.285.279,04 | 9.690.027,93 | 1.128.396,96 | - | 12.103.703,93 |

Las adiciones en 2017 se deben fundamentalmente a la renovación de la flota de microbuses así como de motofregadoras. Las bajas del ejercicio 2017 se deben principalmente a la venta de un local que la Fundación tenía en Madrid.

Los trasposos realizados en 2017 se corresponden con la puesta en marcha de nuevas instalaciones en el Centro de Referencia y Recuperación para la Atención de Personas con Discapacidad en Situación de Dependencia que la Fundación está realizando en Zaragoza.



GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)



Los traspasos realizados en 2016 se corresponden con el local de la C/Utrillas 15 de Zaragoza provenientes de las inversiones inmobiliarias de la fundación absorbida.

a) Gastos financieros capitalizados

Durante el ejercicio no se han capitalizado gastos financieros que hubieran surgido de la financiación ajena específicamente obtenida para la construcción de nuevas instalaciones (tampoco en 2016).

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2017 el coste original del inmovilizado material que está totalmente amortizado y que todavía está en uso era el siguiente:

| | Euros | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Construcciones | 1.812.036,89 | 1.456.970,90 |
| Instalaciones técnicas, maquinaria y equipos informáticos | 5.450.490,23 | 5.104.399,43 |
| | 7.262.527,12 | 6.561.370,33 |

c) Cargas

i) Durante el ejercicio 2002 Fundación DFA firmó un convenio con la Obra Social de la CAI para la ampliación del edificio social y creación de nuevas aulas de formación que se puso en funcionamiento durante el primer semestre del año 2003. El importe del convenio ascendió a 470.284,15 euros. Este convenio está sujeto a la condición de que si la Fundación adquiriese con posterioridad el solar donde se ubica la sede social, deberá procederse a la formalización de la división horizontal de la propiedad, pasando los 500 m² de la segunda planta del edificio, construidos mediante la subvención a la que hace mención dicho convenio, a ser de la titularidad dominical de Caja Inmaculada.

ii) El Grupo es propietario de ciertos locales adquiridos con subvenciones de diferentes entidades. Dentro de las condiciones de concesión de las subvenciones existen limitaciones a la transmisibilidad de los mismos. Los locales afectos son los siguientes:

| Local | Población | Entidad | Destino | Fecha de finalización |
|------------------------------------|-----------|----------|--------------------------|-----------------------|
| Locales c/ Andrés Gurrpide, 8 y 10 | Zaragoza | I.A.S.S. | Fines de carácter social | 2036 |
| Local c/ Andrés Gurrpide, 12 | Zaragoza | I.A.S.S. | Fines de carácter social | Indefinido |
| Local c/ Aragón, 3 | Huesca | I.A.S.S. | Fines de carácter social | 2034 |
| Local c/ Ripalda, 5 | Teruel | I.A.S.S. | Fines de carácter social | 2033 |
| Local c/ Francisco Ferrer, 31 | Zaragoza | I.A.S.S. | Centro ocupacional | 2021 |

d) Subvenciones recibidas

Tal y como se indica en la nota 14, el Grupo ha recibido subvenciones de capital calificadas como no reintegrables relacionadas con su inmovilizado material. El valor neto contable de los bienes afectos a dichas subvenciones asciende a 4.488.736,89 euros (2016: 4.705.282,51 euros).

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

e) Deterioro de elementos del inmovilizado material

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone el Grupo, no existen problemas de deterioro para los elementos de inmovilizado material o unidades generadoras de efectivo.

f) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

g) Compromisos de compra

Al 31 de diciembre de 2017 no existían compromisos en firme de compra para la adquisición del inmovilizado material (tampoco en 2016).

El Grupo, dada la actual situación económica, decidió en el segundo trimestre de 2012 paralizar la construcción del Centro de Referencia y Recuperación para la Atención de Personas con Discapacidad en Situación de Dependencia, finalizando el cerramiento total de la obra construida para evitar su deterioro. Durante el ejercicio 2013 se retomó la construcción para realizarla por fases, poniéndose en funcionamiento la primera fase en julio de 2014. Las siguientes fases se irán realizando en la medida en que la situación económica generalizada y la demanda de servicios así lo requieran.

h) Bienes no generadores de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre), tenía elementos del inmovilizado material que ha clasificado como bienes no generadores de flujo de efectivo con un valor neto contable de 11.150.392,72 euros (2016: 11.910.281,85 euros).

6. Inversiones inmobiliarias

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

| | Euros | | |
|----------------------------|-------------------|-----------------------|---------------------|
| | Terrenos | Construcciones | Tótal |
| Coste | | | |
| Saldo inicial | 296.978,29 | 2.661.298,10 | 2.958.276,39 |
| Saldo al 31/12/2016 | 296.978,29 | 2.661.298,10 | 2.958.276,39 |
| Saldo al 31/12/2017 | 296.978,29 | 2.661.298,10 | 2.958.276,39 |
| Amortización | | | |
| Saldo inicial | - | 996.101,57 | 996.101,57 |
| Adiciones | - | 66.881,84 | 66.881,84 |
| Saldo al 31/12/2016 | - | 1.062.983,41 | 1.062.983,41 |
| Adiciones | - | 66.341,87 | 66.341,87 |
| Saldo al 31/12/2017 | - | 1.129.325,28 | 1.129.325,28 |
| Valor neto contable | | | |
| Saldo inicial | 296.978,29 | 1.665.196,53 | 1.962.174,82 |
| Saldo al 31/12/2016 | 296.978,29 | 1.598.314,69 | 1.895.292,98 |
| Saldo al 31/12/2017 | 296.978,29 | 1.531.972,82 | 1.828.951,11 |

Las inversiones inmobiliarias corresponden a distintos inmuebles propiedad del Grupo situados en Zaragoza que están arrendados a terceros a través de un arrendamiento operativo. La relación de inmuebles arrendados en 2017 es la siguiente:

| Ubicación | Tipo | Destino |
|--|---------------------|-------------------|
| c/ Utrillas 13, Zaragoza | Local | Almacén |
| c/ Gonzalo Berceo 1, Zaragoza | 2 viviendas | Vivienda social |
| c/ Ortillas Ranillas 7, Zaragoza | Local | Sede asociativa |
| c/ Globo 28, Zaragoza | 10 viviendas | Vivienda social |
| Polígono Industrial Malpica c/ E parcelas 29-30-31, Zaragoza | Nave | Nave productiva |
| c/ Sainz de Otero 10, Zaragoza | Local | Sede asociativa |
| c/ Pomarón 9, Zaragoza | Plazas aparcamiento | Aparcamiento |
| c/ Miguel Angel Blanco | Local | Almacén |
| c/ Miguel Servet 34-36 | Local | Alquiler de local |

Los ingresos provenientes de dichos contratos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada han ascendido a 106.624,40 euros en el ejercicio 2017 (2016: 101.661,49 euros) (ver nota 20).

Los gastos asociados a las inversiones inmobiliarias se corresponden con aquellos relacionados con su amortización anual y los gastos de mantenimiento, primas de seguro y gastos financieros para su adquisición. El total de gastos ha ascendido a 92.187,47 euros en el ejercicio 2017 (113.218,36 euros en 2016). Todos los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en base al principio del devengo.

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

a) Bienes totalmente amortizados

El importe de los elementos totalmente amortizados asciende a 218.682,57 euros al 31 de diciembre de 2017 correspondiente a aplicaciones aún en uso por el Grupo (218.682,57 euros en 2016).

b) Cargas

No existen otras restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas ni de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias ni para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

c) Subvenciones recibidas

Tal y como se indica en la nota 14, el Grupo ha recibido subvenciones de capital calificadas como no reintegrables relacionadas con sus inversiones inmobiliarias. El valor neto contable de los bienes afectos a dichas subvenciones asciende a 842.770,61 euros en 2017 (865.992,78 euros en 2016).

d) Donaciones recibidas

Durante el presente ejercicio el Grupo no ha recibido en donación elementos de inversiones inmobiliarias (tampoco en 2016).

e) Bienes no generadores de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre), tenía elementos de inversiones inmobiliarias que ha clasificado como bienes no generadores de flujo de efectivo con un valor neto contable de 1.828.951,11 euros (2016: 1.895.292,98 euros).

Los cobros futuros mínimos estimados para los contratos de arrendamiento operativo no cancelable se desglosan en el siguiente cuadro:

| | Euros | |
|------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Hasta un año | 118.941,48 | 114.722,64 |
| Entre uno y cinco años | 459.359,35 | 442.602,03 |
| Mas de cinco años | 627.808,52 | 604.906,21 |
| | 1.206.109,35 | 1.162.230,88 |



GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)



7. Análisis de instrumentos financieros

a) Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

| | Euros | |
|-------------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| | Activos financieros no corrientes | |
| | Créditos Derivados Otros | Total |
| Préstamos y partidas a cobrar | 416.602,63 | 416.602,63 |
| Saldo al 31/12/2016 | 416.602,63 | 416.602,63 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 107.211,01 | 107.211,01 |
| Saldo al 31/12/2017 | 107.211,01 | 107.211,01 |

| | Euros | |
|-------------------------------|--------------------------------|---------------------|
| | Activos financieros corrientes | |
| | Créditos Derivados Otros | Total |
| Préstamos y partidas a cobrar | 1.641.547,73 | 1.641.547,73 |
| Saldo al 31/12/2016 | 1.641.547,73 | 1.641.547,73 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 4.307.818,32 | 4.307.818,32 |
| Saldo al 31/12/2017 | 4.307.818,32 | 4.307.818,32 |

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

| | Euros | | |
|----------------------------|--|--------------------------|------------------|
| | Pasivos financieros no corrientes | | |
| | Deudas con entidades de crédito | Derivados y Otros | Total |
| Débitos y partidas a pagar | - | 40.041,90 | 40.041,90 |
| Saldo al 31/12/2016 | - | 40.041,90 | 40.041,90 |
| Débitos y partidas a pagar | - | 47.105,19 | 47.105,19 |
| Saldo al 31/12/2017 | - | 47.105,19 | 47.105,19 |

| | Euros | | |
|----------------------------|--|--|-------------------|
| | Pasivos financieros corrientes | | |
| | Deudas con entidades de crédito | Acreedores comerciales y otras deudas | Total |
| Débitos y partidas a pagar | 454,00 | 936.526,47 | 936.980,47 |
| Saldo al 31/12/2016 | 454,00 | 936.526,47 | 936.980,47 |
| Débitos y partidas a pagar | - | 833.454,77 | 833.454,77 |
| Saldo al 31/12/2017 | - | 833.454,77 | 833.454,77 |

Los activos y pasivos financieros no corrientes recogidos bajo el epígrafe Derivados y Otros corresponden a fianzas recibidas o entregadas en el curso normal de las operaciones del Grupo que no tienen un vencimiento definido y a depósitos a tipo de interés fijo.

b) Análisis por vencimientos

Los vencimientos de las deudas con entidades de crédito son los siguientes:

| | Euros | |
|---------------------|--------------|---------------|
| | 2017 | 2016 |
| 2016 | - | 454,00 |
| 2017 | - | - |
| Años posteriores | - | - |
| Total Deudas | - | 454,00 |
| Parte a corto plazo | - | 454,00 |
| Parte a largo plazo | - | - |
| | - | 454,00 |

Como consecuencia del desarrollo de su actividad y operaciones, el Grupo mantiene riesgos financieros por tipo de cambio, interés u otros.



GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)



Las operaciones del Grupo están expuestas a dos tipos básicos de riesgo financiero:

- i) Un riesgo de tipo de interés derivado de financiaciones denominadas en euros a tipo de interés variable.
- ii) Un riesgo de tipo de cambio derivado de operaciones comerciales, partidas de balance ó financiaciones denominadas en divisa distinta del euro, originadas por las compras de material de ortopedia en Estados Unidos de América.

El Grupo se financia con préstamos a tipos de interés variable. El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados ya que considera que los impactos y fluctuaciones procedentes de otras monedas distintas del euro no son significativos.

Respecto al riesgo de liquidez, el Grupo gestiona el riesgo de falta de efectivo a corto plazo recurriendo a una herramienta de planificación de liquidez. Esta herramienta considera el vencimiento de las inversiones financieras y los activos financieros, así como las proyecciones de los flujos de efectivo de las operaciones.

c) Préstamos y partidas a cobrar

| | Euros | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo | | |
| Fianzas (nota 11) | 104.153,76 | 111.556,12 |
| Créditos a terceros (nota 11) | 3.057,25 | - |
| Inversiones financieras a largo plazo (nota 11) | - | 305.046,51 |
| | 107.211,01 | 416.602,63 |
| Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo | | |
| Usuarios y otros deudores de la actividad (nota 9) | 751.814,60 | 302.814,03 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 10) | 880.602,71 | 587.859,02 |
| Inversiones financieras a corto plazo (nota 11) | 2.675.401,01 | 750.874,68 |
| | 4.307.818,32 | 1.641.547,73 |

d) Débitos y partidas a pagar

| | Euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Débitos y partidas a pagar a largo plazo | | |
| Fianzas | 47.105,19 | 40.041,90 |
| | 47.105,19 | 40.041,90 |
| Débitos y partidas a pagar a corto plazo | | |
| Deudas con entidades de crédito (nota 15) | - | 454,00 |
| Otros pasivos financieros con entidades privadas (nota 17) | 129.771,71 | 104.495,55 |
| Beneficiarios acreedores (nota 18) | 20.000,00 | 40.000,00 |
| Proveedores | 583.186,95 | 593.388,90 |
| Personal | 97.454,77 | 198.139,84 |
| Anticipos de clientes | 3.041,34 | 48,18 |
| | 833.454,77 | 936.526,47 |

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

El desglose del epígrafe Deudas a largo plazo, Otros pasivos financieros es el siguiente:

| | Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Fianzas recibidas a largo plazo | 47.105,19 | 40.041,90 |
| Total Débitos y partidas a pagar a largo plazo | 47.105,19 | 40.041,90 |
| Deudas a largo plazo transformable en subvenciones (nota 14) | 30.691,34 | - |
| Total Otros pasivos financieros a largo plazo | 77.796,53 | 40.041,90 |

El desglose del epígrafe Otros acreedores a corto plazo es el siguiente:

| | Euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Personal | 97.454,77 | 198.139,84 |
| Anticipos de clientes | 3.041,34 | 48,18 |
| Otras deudas con administraciones públicas (nota 19) | 410.415,42 | 602.951,70 |
| Total | 510.911,53 | 801.139,72 |

8. Existencias

| | Euros | |
|-------------------------|------------------|------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Comerciales | 87.340,63 | 94.635,66 |
| Trabajos en curso | 18.006,06 | - |
| Provisión por deterioro | (10.371,55) | (11.220,25) |
| Total | 94.975,14 | 83.415,41 |

Al 31 de diciembre de 2017 no existían compromisos firmes de compra de materias primas ni de venta de productos terminados (tampoco en 2016).

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El detalle de las correcciones valorativas por deterioro es el siguiente:

| | Euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Saldo inicial | 11.220,25 | 11.945,56 |
| Reversiones de correcciones valorativas | (848,70) | (725,31) |
| Saldo final | 10.371,55 | 11.220,25 |

El Grupo no utiliza contratos de futuro ni de opciones relativos a la compra o venta de existencias.

**GRUPO DFA**Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)**9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia**

| | Euros | | | |
|--|----------------------|---------------------|-----------------------|--------------------|
| | 2017 | | | |
| | Saldo inicial | Adiciones | Bajas | Saldo final |
| Usuarios y otros deudores | 338.423,99 | 5.275.827,84 | (4.823.523,88) | 790.727,95 |
| Ingresos lotería | - | 9.099,20 | (9.099,20) | - |
| Ingresos cena fin año | - | 1.190,00 | (1.085,00) | 105,00 |
| Ingresos donativos | 78.047,56 | 103.251,28 | (98.185,78) | 83.113,06 |
| Ingresos revista Zangalleta | 5.193,50 | 3.840,00 | (3.162,40) | 5.871,10 |
| Ingresos artesanía | - | 1.152,45 | (1.152,45) | - |
| Formación no subvencionada | - | 3.104,81 | (2.812,81) | 292,00 |
| Ingresos por premios | - | 50,00 | (50,00) | - |
| Otros ingresos | - | 8.629,55 | (8.629,55) | - |
| Patrocinadores, afiliados y otros deudores | 83.241,06 | 130.317,29 | (124.177,19) | 89.381,16 |
| Provisiones por deterioro | (118.851,02) | (14.664,24) | 5.220,75 | (128.294,51) |
| | 302.814,03 | 5.391.480,89 | (4.942.480,32) | 751.814,60 |
| | | | | 2016 |
| | Saldo inicial | Adiciones | Bajas | Saldo final |
| Usuarios y otros deudores | 707.056,48 | 5.014.241,83 | (5.382.874,32) | 338.423,99 |
| Ingresos lotería | - | 6.245,60 | (6.245,60) | - |
| Ingresos cena fin año | - | 735,00 | (735,00) | - |
| Ingresos donativos | 76.134,00 | 99.564,12 | (97.650,56) | 78.047,56 |
| Ingresos revista Zangalleta | 5.871,10 | 4.240,00 | (4.917,60) | 5.193,50 |
| Ingresos artesanía | - | 766,75 | (766,75) | - |
| Formación no subvencionada | - | 3.460,94 | (3.460,94) | - |
| Patrocinadores, afiliados y otros deudores | 82.005,10 | 115.012,41 | (113.776,45) | 83.241,06 |
| Provisiones por deterioro | (115.653,54) | (4.224,09) | 1.026,61 | (118.851,02) |
| | 673.408,04 | 5.125.030,15 | (5.495.624,16) | 302.814,03 |

El incremento en los usuarios es consecuencia principalmente del aumento del saldo mantenido con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales en unos 597.000 euros. La Fundación no espera problemas para la recuperabilidad de dichos saldos.

CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS

10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

| | Euros | |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Clientes | 999.956,10 | 691.018,94 |
| Deudores varios | 2.039.936,52 | 1.950.032,77 |
| Personal | 2.326,03 | 1.185,04 |
| Activos por impuesto corriente | 5.327,17 | 5.262,75 |
| Administraciones públicas | 5.744,74 | 9.963,37 |
| Provisiones por deterioro del valor | (185.502,20) | (197.778,49) |
| | 2.867.788,36 | 2.459.684,38 |

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

El detalle de este epígrafe por categorías es como sigue:

| | Euros | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Clientes | 999.956,10 | 691.018,94 |
| Deudores varios | 63.822,78 | 93.433,53 |
| Personal | 2.326,03 | 1.185,04 |
| Provisiones por deterioro del valor | (185.502,20) | (197.778,49) |
| Préstamos y otras partidas a cobrar a corto plazo (nota 7) | 880.602,71 | 587.859,02 |
| Deudores - Administraciones públicas | 1.976.113,74 | 1.856.599,24 |
| Activos por impuesto corriente | 5.327,17 | 5.262,75 |
| Administraciones públicas | 5.744,74 | 9.963,37 |
| Total Administraciones Públicas | 1.987.185,65 | 1.871.825,36 |
| | 2.867.788,36 | 2.459.684,38 |

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

| | Euros | |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Saldo inicial | 197.778,49 | 181.907,11 |
| Provisión por deterioro de valor | 2.852,66 | 16.667,32 |
| Reversión de importes no utilizados | (15.128,95) | (795,94) |
| Saldo final | 185.502,20 | 197.778,49 |



GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)



a) Deudores varios

El detalle del epígrafe Deudores varios es como sigue:

| | Euros | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Ayuntamiento de Zaragoza | 24.180,00 | 82.140,00 |
| Ministerio de Empleo y Seguridad Social | 116.661,90 | 104.971,27 |
| Diputación General de Aragón | 271.779,11 | 188.940,17 |
| Instituto Aragonés de la Juventud | - | - |
| Ayuntamiento de Teruel | - | 3.414,91 |
| Instituto Aragonés de Empleo | 892.586,52 | 802.504,98 |
| Junta de Castilla La Mancha: Dirección General de Trabajo e Inmigración-Fondo Social Europeo | 870,07 | 11.820,89 |
| Instituto Aragonés de Empleo - Fondo Social Europeo | 581.915,87 | 505.765,42 |
| Instituto Aragonés de Servicios Sociales | 59.145,45 | 144.412,14 |
| Junta de Castilla y León - Fondo Social Europeo | 2.830,80 | 1.310,40 |
| Comarca Comunidad de Teruel | 5.000,00 | 1.509,12 |
| Ayuntamiento de Huesca | 10.385,00 | - |
| Diputación Provincial de Teruel | 6.787,92 | 4.317,30 |
| Comarca Hoya de Huesca | 2.298,61 | - |
| Instituto de la Juventud | 949,96 | - |
| Otros | 722,53 | 5.492,64 |
| Total Deudores - Administraciones públicas | 1.976.113,74 | 1.856.599,24 |
| Fundación ONCE | 12.000,00 | 24.000,00 |
| Fundación La Caixa | - | 4.800,00 |
| Ibercaja Obra Social | 50.000,00 | 40.000,00 |
| Fundación Telefónica | 1.822,78 | - |
| COCEMFE Estatal | - | 20.000,00 |
| Otras | - | 4.608,40 |
| Total Deudores - entidades privadas | 63.822,78 | 93.408,40 |
| | 2.039.936,52 | 1.950.007,64 |

Los créditos mantenidos con el Ayuntamiento de Zaragoza e Instituto Aragonés de Servicios Sociales al cierre del ejercicio se correspondían con diferentes subvenciones otorgadas por dichas instituciones al Grupo con diferentes objetivos sociales.

Se recogen bajo este epígrafe los créditos por las subvenciones concedidas por la Diputación General de Aragón, descontados los anticipos cobrados de dichas subvenciones.

Las deudas que el Instituto Aragonés de Empleo mantiene con el Grupo por los distintos cursos que se convenían con dicha institución, descontados los anticipos recibidos por los mismos, se recogen bajo este epígrafe.

También se incluye bajo este epígrafe el crédito mantenido con el Fondo Social Europeo en concepto de subvención de los sueldos y salarios del personal con discapacidad contratado por un importe de 585.616,74 euros (2016: 518.792.91 euros).

El Grupo no espera problemas para la total recuperabilidad de todos los créditos.

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

11. Inversiones financieras

| | Euros | |
|--|---------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Títulos con cotización oficial: | | |
| - Créditos con terceros | 3.057,25 | - |
| - Depósitos con tipo fijo de interés - España | - | 305.046,51 |
| - Fianzas y depósitos | 104.153,76 | 111.556,12 |
| Total inversiones financieras a largo plazo | 107.211,01 | 416.602,63 |
| Títulos con cotización oficial: | | |
| - Créditos con terceros | 150.864,64 | 237.346,09 |
| - Depósitos con tipo fijo de interés - España | 2.505.252,27 | 525.833,85 |
| - Fianzas y depósitos | 19.284,10 | 21.348,40 |
| Provisiones por deterioro del valor | - | (33.653,66) |
| Total inversiones financieras a corto plazo | 2.675.401,01 | 750.874,68 |

a) Imposiciones a plazo fijo nacional

Estas inversiones corresponden a operaciones de compra-venta exclusivamente en depósitos financieros y plazos fijos de entidades bancarias nacionales para colocar sus excedentes puntuales de tesorería.

b) Créditos a terceros

Los créditos a terceros corresponden a los siguientes contratos:

| | Euros | | | | | | |
|-----------------------------------|------------------------------|---------------------------|--|--------------------------------|--|--|-------------------|
| | 2017 | | | | | | |
| | Fecha vencimiento | Importe máximo | Importe dispuesto al cierre | Intereses generados | Intereses pendientes pago al cierre | Provisiones por deterioro | Valor neto |
| CERMI Aragón | 30/06/2015 | 26.000,00 | 26.000,00 | 35,03 | 35,03 | 26.035,03 | - |
| Amanixer Cdad. Propietarios | 30/06/2019 | 30.000,00 | 13.500,00 | 80,09 | 80,09 | 134,21 | 13.445,88 |
| Gurpide 8 | 31/03/2020 | 6.630,00 | 5.232,92 | 180,68 | - | - | 5.232,92 |
| | | 62.630,00 | 44.732,92 | 295,80 | 115,12 | 26.169,24 | 18.678,80 |
| | 2016 | | | | | | |
| | Fecha vencimiento | Importe máximo | Importe dispuesto al cierre | Intereses generados | Intereses pendientes pago al cierre | Provisiones por deterioro | Valor neto |
| Cocemfe Aragón | 29/08/2017 | 180.000,00 | 143.500,00 | 1.006,19 | 569,30 | - | 907,19 |
| Cocemfe Zaragoza | 29/08/2017 | 150.000,00 | 67.000,00 | 413,91 | 241,76 | - | 6.711,44 |
| CERMI Aragón | 30/06/2015 | 26.000,00 | 26.000,00 | 35,03 | 35,03 | - | 26.035,03 |
| | | 356.000,00 | 236.500,00 | 1.455,13 | 846,09 | 33.653,66 | |



GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)



El desglose según los vencimientos es como sigue:

| | Euros | |
|--|------------------|----------|
| | 2017 | 2016 |
| Comunidad Propietarios Andrés Gurrpide 8 | 3.057,25 | - |
| Provisiones por deterioro del valor | - | - |
| Total Créditos a terceros a largo plazo | 3.057,25 | - |
| CERMI Aragón | - | - |
| Amanixer | 13.445,88 | - |
| Cdad. Propietarios Gurrpide 8 | 2.175,67 | - |
| Total Créditos a terceros a corto plazo | 15.621,55 | - |
| Total Créditos a terceros | 18.678,80 | - |

c) Otros activos financieros

Estas inversiones corresponden a operaciones de compra-venta exclusivamente en depósitos financieros y plazos fijos de entidades bancarias nacionales para colocar sus excedentes puntuales de tesorería.

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

| | Euros | |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Tesorería | 3.076.628,69 | 4.566.127,18 |
| Otros activos líquidos equivalentes | 200.000,00 | - |
| Total | 3.276.628,69 | 4.566.127,18 |

Los activos líquidos equivalentes corresponden a depósitos bancarios con un plazo de vencimiento, en el momento de su adquisición, inferior a 3 meses.

No existen restricciones a la disponibilidad de la tesorería.

13. Fondos propios

a) Dotación fundacional

La Dotación fundacional está constituida por las aportaciones iniciales realizadas en el momento de la constitución de Fundación DFA, Fundación Instituto para la Integración Social y Fundación de Personas con Discapacidad Física de España - DFE, así como la cesión global de todos los activos y pasivos de la Asociación Disminuidos Físicos de Aragón tras su disolución a la Fundación DFA.

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

b) Remanente

El Remanente está constituido por excedentes positivos no aplicados específicamente a ningún otro epígrafe tras la aprobación de las cuentas anuales y de la distribución de excedentes por acuerdo del órgano de gobierno de la Fundación.

c) Reservas

| | Euros | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Reservas de la entidad dominante: | | |
| <u>Reservas de libre disposición:</u> | | |
| - Reservas voluntarias DFA | 4.060.217,70 | 4.063.000,26 |
| - Reservas voluntarias FIIS | 1.444.059,97 | 1.418.562,51 |
| - Total Reservas voluntarias | 5.504.277,67 | 5.481.562,77 |
| - Remanente DFA | (122.268,26) | (154.890,23) |
| - Remanente FIIS | 2.449.759,16 | 2.457.058,26 |
| - Remanente | 2.327.490,90 | 2.302.168,03 |
| Total reservas de las sociedades dominantes | 7.831.768,57 | 7.783.730,80 |
| - GP7, SL | (96.641,19) | (71.143,73) |
| - Zaragoza Parkings, SL | 957.226,93 | 964.815,46 |
| - Desarrollo Social e Integración, SL | 571.482,91 | 618.400,22 |
| - Gestión Asistencial Aragonesa, SL | 685.325,76 | 655.202,42 |
| Reservas en sociedades consolidadas | 2.117.394,41 | 2.167.274,37 |
| TOTAL | 9.949.162,98 | 9.951.005,17 |

d) Destino del patrimonio en caso de disolución

De acuerdo con los Estatutos de Fundación DFA y Fundación Instituto para la Integración Social, en caso de disolución, se procederá a la liquidación del patrimonio hasta satisfacer en primer término las deudas. El remanente que resulte, compuesto por el activo remanente, será entregado a las entidades públicas o privadas que persigan fines similares a los de la Fundación, para que lo destinen íntegramente al mantenimiento de centros y servicios sociales que se ocupen del área específica de protección de las personas con discapacidad.

e) Limitaciones para la distribución de dividendos en las sociedades consolidadas

Las reservas de libre distribución de las sociedades consolidadas, así como los resultados del ejercicio, están sujetas, no obstante, a las limitaciones para su distribución que se exponen a continuación:

- Existe la obligación de dotar la reserva legal de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital.
- Según los Estatutos de las sociedades, la distribución de los resultados se efectuará aplicándose en su totalidad los posibles beneficios o excedentes que pudieran producirse en cada ejercicio a la mejora o ampliación de sus estructuras productivas y de integración sociolaboral de las personas con discapacidad.



GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)



14. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

a) Subvenciones no reintegrables

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Subvenciones, donaciones y legados recibidos han sido los siguientes:

| | <u>Euros</u> |
|---|----------------------------|
| Saldo inicial | 5.886.216,78 |
| Adiciones | 188.233,31 |
| Efecto impositivo de las adiciones (nota 19) | - |
| Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias | (305.998,54) |
| Efecto impositivo de las transferencias (nota 19) | 10.179,54 |
| Saldo al 31/12/2016 | <u>5.778.631,09</u> |
| Adiciones | 57.000,00 |
| Efecto impositivo de las adiciones (nota 19) | (3.000,00) |
| Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias | (286.357,11) |
| Efecto impositivo de las transferencias (nota 19) | 6.532,54 |
| Saldo al 31/12/2017 | <u>5.552.806,52</u> |

El detalle de las subvenciones de capital es el siguiente:

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

| Entidad o concesionaria | Importe pendiente revertir a 31.12.2017 | Finalidad | Año concesión | Sociedad del Grupo |
|--|---|---|---------------|--------------------|
| Ministerio de Asuntos Sociales | 90.805,76 | Residencia discapacitados | 1992 | F. DFA |
| Inserso | 3.020,40 | Residencia discapacitados | 1992 | F. DFA |
| Ayto. Zaragoza | 33.021,90 | Edificio social | 1996 | F. DFA |
| Diputación General de Aragón | 40.408,23 | Edificio social | 1996 | F. DFA |
| D.P.Z. | 5.350,00 | Edificio social | 1998 | F. DFA |
| Diputación General de Aragón | 44.175,48 | Residencia discapacitados | 1991 | F. DFA |
| Diputación General de Aragón | 44.175,48 | Residencia discapacitados | 1992 | F. DFA |
| Diputación General de Aragón | 33.020,91 | Edificio social | 1993 | F. DFA |
| Ayto. Zaragoza | 46.125,53 | Edificio social | 1997 | F. DFA |
| Diputación General de Aragón | 508,91 | Inversión con creación de empleo | 1999 | F. DFA |
| Instituto Aragonés de Servicios Sociales | 118.288,88 | Red PROSA | 2002 | F. DFA |
| Instituto Aragonés de Servicios Sociales | 89.470,66 | Reforma locales Foo Ferrer | 2006 | F. DFA |
| Ministerio de Fomento | 11855,29 | Pisos Parque Goya I | 2006 | F. DFA |
| Instituto Aragonés de Servicios Sociales | 87.346,94 | Adquisición local Sainz Otero | 2006 | F. DFA |
| Diputación General de Aragón Dpto. Urbanismo, Vivienda y Transportes | 28.573,95 | Adquisición pisos Parque Goya | 2006 | F. DFA |
| Instituto Aragonés de Servicios Sociales | 148.835,77 | Reformas locales asociativos, adquisición de vehículos, ayudas técnicas | 2007 | F. DFA |
| Ministerio de Turismo, Industria y Comercio | 7.251,21 | Plan Avanza - Portal Capacitate | 2009 | F. DFA |
| Instituto Aragonés de Empleo | 17.021,84 | Reforma local Las Fuentes | 2009 | F. DFA |
| Instituto Aragonés de Empleo | 19.711,18 | Plan de Generación de Empleo | 2013 | F. DFA |
| Diputación Provincial Zaragoza | 546,67 | Inversión con creación de empleo | 2014 | F. DFA |
| Abintestatos Diputación General de Aragón | 25.409,15 | Atención temprana edificio Vadorrey | 2015 | F. DFA |
| Abintestatos Diputación General de Aragón | 19.956,59 | Atención temprana edificio Vadorrey | 2015 | F. DFA |
| O.N.C.E. | 82.552,71 | Edificio social | 1993 | F. DFA |
| Consejo Juventud | 1433,72 | Edificio social | 1995 | F. DFA |
| Cocemfe | 78.313,56 | Edificio social | 1998 | F. DFA |
| Caja Madrid | 32.953,64 | Edificio social | 1998 | F. DFA |
| Ibercaja | 610,21 | Acondicionamiento M. Servet 1 | 1993 | F. DFA |
| C.A.I. | 1224,11 | Acondicionamiento M. Servet 1 | 1993 | F. DFA |
| C.A.I. | 1224,11 | Acondicionamiento M. Servet 1 | 1993 | F. DFA |
| APIP | 1224,11 | Acondicionamiento M. Servet 1 | 1993 | F. DFA |
| F.Roviralla | 3.679,97 | Acondicionamiento M. Servet 1 | 1993 | F. DFA |
| Cocemfe | 21638,76 | Edificio social | 2000 | F. DFA |
| Cocemfe | 32.814,95 | Edificio social | 1999 | F. DFA |
| CAI Obra Social | 286.398,89 | Ampliación edificio social - Formación | 2002 | F. DFA |
| Ibercaja Obra Social | 30.875,31 | Reforma Andrés Gurrpide 12 | 2004 | F. DFA |
| Fundación Telefónica | 12151 | Central de llamadas | 2004 | F. DFA |
| CAI Obra Social | 1256,64 | Salvaescaleras resid. Pomarón | 2006 | F. DFA |
| CAI Obra Social | 3.127,54 | Equipamiento técnico Local Las Fuentes | 2009 | F. DFA |
| Ibercaja Obra Social | 1283,17 | Materia de rehabilitación | 2010 | F. DFA |
| CAI Obra Social | 1879,94 | Vehículos adaptados | 2011 | F. DFA |
| CAI Obra Social | 2.150,89 | Materia de rehabilitación | 2013 | F. DFA |
| Caja Rural de Teruel | 1469,92 | Apertura centro de día en Teruel | 2015 | F. DFA |
| Instituto Aragonés de Empleo | 43.484,60 | Plan de Generación de Empleo | 2017 | F. DFA |
| Ayuntamiento de Zaragoza | 1379.068,88 | Centro de referencia y recuperación | 2010 | F. DFA |
| Instituto Aragonés de Empleo | 19.566 | 2 fotocopiadoras | 2014 | F. DFA |
| DKV | 2.355,36 | Mobiliario Atención Telefónica | 2014 | F. DFA |
| Bankia | 5.117,66 | Mobiliario | 2013 | F. DFA |
| Diputación General de Aragón | 213.350,91 | Generación de empleo y adquisición de inmovilizado | 1999 | DSI |
| Diputación General de Aragón | 1.804,93 | Compra solar | 1999 | DSI |
| Ayuntamiento de Tarazona | 3.002,53 | Compra solar | 1999 | DSI |
| Diputación Provincial de Zaragoza | 7.606,33 | Compra solar | 2000 | DSI |
| Diputación General de Aragón | 126.908,02 | Generación de empleo y adquisición de inmovilizado | 1999 | DSI |
| Diputación General de Aragón | 114.948,25 | Plan general de creación de empleo y adquisición de inmovilizado | 1999 | DSI |
| Fundación La Caixa | 13.666,39 | Construcción de un aulario | 2006 | DSI |
| INAEM | 5.488,54 | Plan de generación de empleo y adquisición inmovilizado | 2012 | GASA |
| INAEM | 4.415,18 | Plan de generación de empleo y adquisición inmovilizado | 2013 | GASA |
| PLAN PIVE | 366,55 | Adquisición de vehículos | 2014 | GASA |
| INAEM | 8.299,29 | Plan de generación de empleo y adquisición inmovilizado | 2017 | GASA |
| Instituto Aragonés de Servicios Sociales | 56.072,91 | Residencia Actur | 1999 | FIIS |
| Mº Asuntos Sociales | 28.036,21 | Residencia Actur | 2000 | FIIS |
| Mº Asuntos Sociales | 25.232,84 | Residencia Actur | 2001 | FIIS |
| Ayuntamiento de Zaragoza | 24.680,45 | Residencia Actur | 2001 | FIIS |
| Ayuntamiento de Zaragoza | 22.428,45 | Residencia Actur | 2001 | FIIS |
| Diputación General de Aragón | 74.230,11 | Residencia Actur | 2002 | FIIS |
| Mº Asuntos Sociales | 23.114,02 | Residencia Actur | 2002 | FIIS |
| Ayuntamiento de Zaragoza | 28.034,02 | Residencia Actur | 2002 | FIIS |
| Instituto Aragonés de Servicios Sociales | 26.558,86 | Residencia Actur | 2003 | FIIS |
| Instituto Aragonés de Servicios Sociales | 11960,00 | Ajardinamiento Residencia Actur | 2006 | FIIS |
| Instituto Aragonés de Servicios Sociales | - | Residencia Actur | 2008 | FIIS |
| Obra Social Ibercaja | 46.346,91 | Residencia Actur | 2000 | FIIS |
| Obra Social Caja Madrid | 42.054,87 | Residencia Actur | 2001 | FIIS |
| Obra Social Caja Madrid | 50.515,70 | Residencia Actur | 2001 | FIIS |
| Obra Social Ibercaja | 14.018,15 | Residencia Actur | 2001 | FIIS |
| Obra Social Caja Madrid | 37.886,82 | Residencia Actur | 2002 | FIIS |
| Obra Social Ibercaja | 23.765,73 | Residencia Actur | 2002 | FIIS |
| Obra Social La Caixa | 13.069,71 | Residencia Actur | 2002 | FIIS |
| Obra Social Caja Madrid | - | Equipamiento Residencia Actur | 2007 | FIIS |
| Obra Social Ibercaja | 2.238,20 | Equipamiento Residencia Actur | 2010 | FIIS |
| Diputación General de Aragón | 92.545,73 | Estructura Residencia Actur | 2000 | FIIS |
| Total Subvenciones | 5.662.806,62 | | | |



GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)



El importe pendiente de revertir al cierre del ejercicio 2016 eran 5.778.631,09 euros.

La dirección del Grupo considera que se cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de todas las subvenciones de capital recibidas al cierre del ejercicio.

b) Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados

Bajo el epígrafe del balance Deudas a largo y a corto plazo, Otros pasivos financieros, se incluyen los importes pendientes de incurrir de aquellas subvenciones concedidas al Grupo y que tengan carácter de reintegrables hasta que adquieran la condición de no reintegrables. El detalle al cierre del ejercicio 20167 es como sigue:

| | Euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Cursos DGA | 30.691,34 | - |
| Total Administraciones públicas largo plazo (nota 7) | 30.691,34 | - |
| Total a largo plazo | 30.691,34 | - |
| Cursos INAEM | 747.900,31 | 562.288,30 |
| Cursos DGA | 53.390,43 | 73.782,15 |
| Diputación General de Aragón | 32.917,29 | 2.875,00 |
| INAEM Unidades de apoyo | 122.243,96 | 120.149,45 |
| Instituto Aragonés de la Juventud - Voluntariado Europeo | 4.642,66 | 12.544,00 |
| Total Administraciones públicas a corto plazo (nota 17) | 961.094,65 | 771.638,90 |
| Fundación Bancaria Ibercaja | 10.000,00 | - |
| Fundación ONCE | - | 12.000,00 |
| Banco de Santander | 5.921,03 | 6.437,25 |
| Fundación Telefónica | 2.931,78 | - |
| Fundación La Caixa | - | 7.039,88 |
| Fundación CAI | 4.000,00 | - |
| Cocemfe Estatal | - | 20.000,00 |
| Total entidades privadas (nota 17) | 22.852,81 | 45.477,13 |
| Total a corto plazo | 983.947,46 | 817.116,03 |

La dirección del Grupo considera que se cumplirán sin diferencias significativas la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de todas las subvenciones reintegrables recibidas al cierre del ejercicio. El Grupo no espera problemas para la total justificación de todos los créditos.

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Deudas transformables en subvenciones ha sido el siguiente:

| | Euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Saldo inicial | - | - |
| Adiciones | 243.529,15 | - |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Trasposos | (228.183,48) | - |
| Saldo final largo plazo | 15.345,67 | - |
| Saldo inicial | 817.116,03 | 627.881,35 |
| Adiciones | 1.380.089,75 | 1.370.020,26 |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | (1.669.625,28) | (1.180.785,58) |
| Efecto impositivo de las transferencias | - | - |
| Trasposos | 456.366,96 | - |
| Saldo final corto plazo | 983.947,46 | 817.116,03 |

El Grupo reconoce bajo este epígrafe las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual.

15. Deudas con entidades de crédito

El detalle de los saldos mantenidos con entidades de crédito al cierre es el siguiente:

| Entidad | Euros | | | | | |
|----------------|--------------------|--------------------|--------------|--------------------|--------------------|---------------|
| | 2017 | | | 2016 | | |
| | Largo plazo | Corto plazo | Total | Largo plazo | Corto plazo | Total |
| Ibercaja | - | - | - | - | - | - |
| Santander | - | - | - | - | 454,00 | 454,00 |
| | - | - | - | - | 454,00 | 454,00 |

a) Pólizas de crédito

El Grupo tiene las siguientes pólizas de crédito al cierre del ejercicio:

| | Euros | | | |
|-------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|
| | 2017 | | 2016 | |
| | Dispuesto | Límite | Dispuesto | Límite |
| Otros | - | 2.520,00 | 454,00 | 2.010,00 |
| | - | 2.520,00 | 454,00 | 2.010,00 |

Se corresponde al importe pendiente de reembolso de una tarjeta de crédito.



GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)



b) Deudas con garantía real

En 2017 no hay deudas con garantía real (tampoco en 2016).

Todas las deudas del Grupo están denominadas en euros.

c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, en relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que han excedido los límites legales de aplazamiento, el plazo medio ponderado excedido de pagos y el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que al cierre del ejercicio acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

| | Días | |
|---|-------|-------|
| | 2017 | 2016 |
| Período medio de pago a proveedores | 24,90 | 28,80 |
| Ratio de operaciones pagadas | 21,22 | 22,88 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 65,01 | 62,46 |

| | Días | |
|------------------------|--------------|--------------|
| | 2017 | 2016 |
| Total pagos realizados | 4.489.101,88 | 4.805.038,74 |
| Total pagos pendientes | 411.207,69 | 845.716,41 |

16. Provisiones y otros pasivos contingentes a corto plazo

Los movimientos habidos en las provisiones y otros pasivos contingentes durante el ejercicio han sido los siguientes:

| | Euros | | |
|----------------------------|------------------|---------------|------------------|
| | Corto plazo | | |
| | Indemnizaciones | Otras | Total |
| Saldo inicial | 6.000,00 | - | 6.000,00 |
| Adiciones | 18.000,00 | 327,80 | 18.327,80 |
| Aplicaciones | (2.000,00) | (76,40) | (2.076,40) |
| Exceso de aplicaciones | (4.000,00) | - | (4.000,00) |
| Saldo al 31/12/2016 | 18.000,00 | 251,40 | 18.251,40 |
| Adiciones | 70.986,34 | 532,40 | 71.518,74 |
| Aplicaciones | (10.000,00) | - | (10.000,00) |
| Exceso de aplicaciones | (8.000,00) | (428,40) | (8.428,40) |
| Saldo al 31/12/2017 | 70.986,34 | 355,40 | 71.341,74 |

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Una trabajadora despedida en 2016 realizó una reclamación ante las autoridades laborales, por lo que la Sociedad reconoció inicialmente un pasivo contingente con un valor razonable de 18.000 euros. La jurisdicción laboral ha resuelto a lo largo de 2017, estimando parcialmente la demanda de la trabajadora por 10.000 euros.

Por otro lado, Fundación de Personas con Discapacidad Física de España – DFE, entidad absorbida por fusión por Fundación DFA con efectos contables 1 de enero de 2016, mantenía una provisión debido a la demanda por despido interpuesta contra dicha entidad y contra Ombuds Servicios, S.L en diciembre de 2012, fecha en la que la Fundación no tenía ninguna relación laboral con dicho trabajador, ya que la misma finalizó en junio de 2012 al ser subrogado por Ombuds Servicios, S.L. En 2014 hubo una ampliación de la demanda contra la Fundación como responsable subsidiario. En diciembre de 2014 se dictó sentencia y se condenó de forma solidaria a Ombuds Servicios, S.L y a la entidad al pago de una indemnización de 6.190,77 euros. Dicha sentencia fue recurrida ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Finalmente se falló sentencia a favor del trabajador, por lo que la indemnización se pagó en 2016.

En 2017 el Grupo ha reconocido una provisión por tres despidos pendientes de realizar al final del ejercicio pero que habían sido acordados antes de dicha fecha y realizados antes de la elaboración de las presentes cuentas anuales. En el primer trimestre de 2018 se ha indemnizado a dos de dichos trabajadores por importe de 47.805,52 euros, quedando la reclamación del tercer trabajador sujeta a la jurisdicción laboral; se espera que se resuelva a lo largo de 2018.

Adicionalmente existía una reclamación al Estado por parte del Grupo por salarios de tramitación pagados a cinco trabajadores en 2014, ya que la sentencia del órgano jurisdiccional competente que por primera vez declaró la improcedencia del despido se dictó transcurridos más de noventa días hábiles desde que se tuvo por presentada la demanda. Una vez firme la sentencia, y optándose por la readmisión de los trabajadores, se reclamó al Estado los salarios que excedían de dicho plazo, todo ello en virtud del RD 418/2014. Dado que no se sabía el resultado de dicho recurso ni la cuantía final en caso de resultar favorable ni el momento en que se puede resolver dicho recurso, la Fundación optó por no reconocer dicho activo hasta el momento en que se resolviera dicha reclamación. Finalmente en octubre de 2016 la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia del Ministerio de Justicia ha estimado parcialmente dicha reclamación, resolviendo a favor del Grupo y reconociendo su derecho a que el Estado le abone por el concepto de salarios de tramitación y cuotas a la Seguridad Social, la cantidad de 104.971,27 euros (ver nota 20).

Así mismo, existía una reclamación al Estado por parte de Fundación de Personas con Discapacidad Física de España – DFE por salarios de tramitación pagados a un trabajador, ya que la sentencia del órgano jurisdiccional competente que por primera vez declaró la improcedencia del despido se dictó transcurridos más de noventa días hábiles desde que se tuvo por presentada la demanda. Una vez firme la sentencia y al tenerse que pagar salarios de tramitación del trabajador por su condición de delegado de personal, se reclama al Estado los salarios que exceden de dicho plazo, todo ello en virtud del RD 418/2014. Dado que no se sabía el resultado de dicho recurso ni la cuantía final en caso de resultar favorable ni el momento en que se puede resolver dicho recurso, la Fundación optó por no reconocer dicho activo hasta el momento en que se resolviera dicha reclamación. Finalmente en mayo de 2017 el Juzgado de lo Social nº 3 estimó parcialmente dicha



GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)



reclamación, resolviendo a favor de la Fundación y reconociendo su derecho a que el Estado le abone por el concepto de salarios de tramitación y cuotas a la Seguridad Social, la cantidad de 11.690,63 euros. Dicho importe ha sido cobrado en enero de 2018.

17. Otros pasivos financieros a corto plazo

| | Euros | |
|--|---------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Deudas transformables en subvenciones (nota 14) | 22.852,81 | 45.477,13 |
| Proveedores de inmovilizado | 51.891,02 | 17.908,78 |
| Fianzas y depósitos | 54.945,94 | 41.027,70 |
| Otros | 81,94 | 81,94 |
| Total entidades privadas (nota 7) | 129.771,71 | 104.495,55 |
| Deudas transformables en subvenciones (nota 14) | 961.094,65 | 771.638,90 |
| Total Administraciones públicas a corto plazo | 961.094,65 | 771.638,90 |
| | 1.090.866,36 | 876.134,45 |

18. Beneficiarios acreedores

| | Euros | | | | |
|--------------------------|---------------|-----------|-------------|-----------|-------------|
| | 2017 | | | | |
| | Saldo inicial | Adiciones | Bajas | Reintegro | Saldo final |
| Beneficiarios acreedores | 40.000,00 | 20.000,00 | (39.199,85) | (800,15) | 20.000,00 |
| | 2016 | | | | |
| | Saldo inicial | Adiciones | Bajas | Reintegro | Saldo final |
| Beneficiarios acreedores | 20.000,00 | 40.000,00 | (20.000,00) | - | 40.000,00 |

19. Situación fiscal

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales agregadas, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable. El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en períodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales agregadas.

A Fundación DFA y Fundación Instituto para la Integración Social les es de aplicación lo dispuesto por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Asimismo, cumple los requisitos establecidos para disfrutar del régimen fiscal previsto en la citada Ley de exención del

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Impuesto sobre Sociedades para determinados rendimientos, así como en determinados impuestos locales.

Fundación DFA, Fundación Instituto para la Integración Social y Gestión Asistencial Aragonesa, S.L., para sus declaraciones de IVA están sometidas a las reglas de la prorratea (especial y general). Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto para aquellas partidas correspondientes a compra de inmovilizado que han sido incorporadas como más coste del mismo.

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al cierre del ejercicio es el siguiente:

| | Euros | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Diferidos | | |
| Activos por impuestos diferidos | 129.675,57 | 169.243,77 |
| Pasivos por impuestos diferidos | (171.336,77) | (174.117,86) |
| | (41.661,20) | (4.874,09) |
| Corrientes | | |
| Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes (nota 10) | 5.327,17 | 5.262,75 |
| Administraciones públicas deudoras (nota 10) | 5.744,74 | 9.963,37 |
| Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes | (14.379,62) | (10.722,78) |
| Administraciones públicas acreedoras (nota 7) | (410.415,42) | (602.951,70) |
| | (413.723,13) | (598.448,36) |

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) es la siguiente:

| | Euros | | | |
|--|---------------------------------------|--|---------------------------------------|--|
| | Aumentos / (Disminuciones) | | Aumentos / (Disminuciones) | |
| | 2017 | | 2016 | |
| | Cuenta de Pérdidas y Ganancias | Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto | Cuenta de Pérdidas y Ganancias | Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | 600.397,74 | 57.000,00 | (1.842,19) | 188.233,31 |
| Impuesto sobre Sociedades | 78.564,60 | - | 44.062,20 | - |
| Diferencias permanentes de consolidación | 92.459,22 | - | (65.940,44) | - |
| Diferencias permanentes | (405.506,94) | - | 160.291,94 | - |
| Diferencias temporarias | - | - | - | - |
| - con origen en el ejercicio | (3.005,80) | (57.000,00) | - | (188.233,31) |
| - con origen en ejercicios anteriores | (11.942,10) | - | (11.942,10) | - |
| Base imponible (resultado fiscal) | 203.528,96 | - | 124.629,41 | - |
| Cuota íntegra | 55.637,89 | - | 49.369,67 | - |
| Deducciones | (17.392,94) | - | (16.436,10) | - |
| Cuota líquida | 38.244,95 | - | 32.933,57 | - |

**GRUPO DFA**Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

| | Euros | |
|--------------------|------------------|------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Impuesto corriente | 91.478,66 | 34.142,89 |
| Impuesto diferido | (12.914,06) | 9.919,32 |
| | 78.564,60 | 44.062,21 |

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo de entre el 10% al 25% sobre la base imponible, dependiendo de las entidades consolidadas.

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

| | Euros | |
|---|--------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Activos por impuestos diferidos: | | |
| - Creación de empleo | 85.152,37 | 82.338,97 |
| - Diferencias temporarias | 5.185,78 | 8.171,31 |
| - Otros créditos fiscales | 12.784,17 | 15.320,80 |
| - Créditos por bases imponibles negativas | 26.553,25 | 63.412,69 |
| | 129.675,57 | 169.243,77 |
| Pasivos por impuestos diferidos: | | |
| - Por reserva de nivelación | 751,45 | - |
| - Por subvenciones de capital | 170.585,32 | 174.117,86 |
| | 171.336,77 | 174.117,86 |
| Impuestos diferidos | (41.661,20) | (4.874,09) |

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos, ha sido como sigue:

| | Euros | | | | |
|--|---------------------------|--------------------------|-----------------------|------------------|-------------------|
| Activos por impuestos diferidos | Creación de empleo | Fondo de comercio | Pérdida fiscal | Otros | Total |
| Saldo a 1 de enero de 2016 | 90.323,42 | 11.156,84 | 59.477,67 | 17.833,91 | 178.791,84 |
| Cargo a cuenta de pérdidas y ganancias | - | - | 3.935,02 | - | 3.935,02 |
| Abono a cuenta de pérdidas y ganancias | (7.984,45) | (2.985,53) | - | (2.513,11) | (13.483,09) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2016 | 82.338,97 | 8.171,31 | 63.412,69 | 15.320,80 | 169.243,77 |
| Cargo a cuenta de pérdidas y ganancias | 7.343,10 | - | - | - | 7.343,10 |
| Abono a cuenta de pérdidas y ganancias | (4.529,70) | (2.985,53) | (36.859,44) | (2.536,63) | (46.911,30) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2017 | 85.152,37 | 5.185,78 | 26.553,25 | 12.784,17 | 129.675,57 |

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS

| Pasivos por impuestos diferidos | | | Euros |
|--|------------------------------|--------------------------------|-------------------|
| | Reserva de nivelación | Subvenciones de capital | Total |
| Saldo a 1 de enero de 2016 | - | 184.297,40 | 184.297,40 |
| Cargo (abono) a cuenta de p. y g. | - | (10.179,54) | (10.179,54) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2016 | - | 174.117,86 | 174.117,86 |
| Cargo a patrimonio | | 3.000,00 | 3.000,00 |
| Cargo (abono) a cuenta de p. y g. | 751,45 | (6.532,54) | (5.781,09) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2017 | 751,45 | 170.585,32 | 171.336,77 |

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que el Grupo obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio así como las retenciones e ingresos a cuenta y el importe a pagar a la Administración tributaria ascienden a los siguientes importes:

| | Euros | |
|---|------------------|-----------------|
| | 2017 | 2016 |
| Cuota íntegra | 55.637,89 | 49.369,67 |
| Deducciones a la cuota aplicadas | (17.392,94) | (16.436,10) |
| Retenciones e ingresos a cuenta | (23.929,75) | (27.473,54) |
| Deuda neta con la Administración tributaria del ejercicio en curso | 14.315,20 | 5.460,03 |

La deuda neta con la Administración tributaria se compone de los siguientes conceptos:

| | Euros | |
|---|--------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Activos por impuesto corriente ejercicio en curso | 64,42 | 5.262,75 |
| Pasivos por impuesto corriente | (14.379,62) | (10.722,78) |
| Deuda neta con la Administración tributaria del ejercicio en curso | (14.315,20) | (5.460,03) |
| Activos por impuesto corriente ejercicios anteriores pendientes de cobro | 5.262,75 | - |
| Deuda neta con la Administración tributaria | (9.052,45) | (5.460,03) |



GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)



Quedan pendientes de aplicación deducciones por inversión, empleo y formación cuyos importes y plazos son los siguientes:

| Euros | | | | | | | |
|-------|---------------------|---------------|------------------|------------|----------------------------|---------------------|---------------------------------|
| Año | Creación de empleo | Formación | Donativos | Último año | Bases imponibles negativas | Total | Activos por impuestos diferidos |
| 2002 | 183.396,12 | 550,33 | - | 2017 | - | 183.946,45 | 5.185,78 |
| 2003 | 246.649,62 | - | - | 2018 | - | 246.649,62 | 8.125,73 |
| 2004 | 140.748,00 | - | - | 2019 | - | 140.748,00 | 8.125,73 |
| 2005 | 204.342,87 | - | - | 2020 | - | 204.342,87 | - |
| 2006 | 483.678,00 | - | - | 2021 | - | 483.678,00 | 16.251,46 |
| 2007 | 196.800,00 | - | - | 2022 | - | 196.800,00 | 480,00 |
| 2008 | 317.280,00 | - | - | 2023 | - | 317.280,00 | - |
| 2009 | 135.480,00 | 35,18 | 80.212,82 | 2024 | - | 215.728,00 | - |
| 2010 | 48.660,00 | 21,83 | - | 2025 | - | 48.681,83 | - |
| 2011 | 83.160,00 | - | 12.784,17 | 2026 | 37.555,78 | 133.499,95 | 20.044,17 |
| 2012 | 119.580,00 | - | - | 2027 | 32.304,12 | 151.884,12 | 16.949,23 |
| 2013 | 45.720,00 | - | - | 2028 | 35.294,16 | 81.014,16 | 30.423,54 |
| 2014 | 122.845,20 | - | - | 2029 | 28.192,04 | 151.037,24 | 12.718,01 |
| 2015 | 110.508,60 | - | - | 2030 | 21.683,66 | 132.192,26 | 7.476,85 |
| 2016 | 110.508,60 | - | - | 2031 | 21.683,66 | 298.276,55 | - |
| 2017 | 283.790,40 | - | - | 2031 | 14.486,15 | 305.540,61 | 3.895,07 |
| | 2.833.147,41 | 607,34 | 92.996,99 | | 191.199,57 | 3.291.299,66 | 129.675,57 |

El Grupo tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los miembros del Patronato consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales agregadas.

20. Ingresos y gastos

a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores

| | Euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Ingresos por lotería de Navidad (nota 9) | 9.099,20 | 6.245,60 |
| Ingresos cena fin de año (nota 9) | 1.190,00 | 735,00 |
| Ingresos de colaboradores en revista Zangalleta (nota 9) | 3.840,00 | 4.240,00 |
| Ingresos de artesanía (nota 9) | 1.152,45 | 766,75 |
| Ingresos donativos (nota 9) | 103.251,28 | 99.564,12 |
| Ingresos por formación no subvencionada (nota 9) | 3.104,81 | 3.460,94 |
| Ingresos de premios (nota 9) | 50,00 | - |
| Otros ingresos (nota 9) | 8.629,55 | - |
| | 130.317,29 | 115.012,41 |

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

b) Subvenciones y donaciones imputadas al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia

| <u>Entidad</u> | <u>Euros</u> | |
|--|----------------------------|----------------------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| Departamento de Consumo- D.G.A | 13.202,55 | 8.500,00 |
| Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia - D.G.A. | 2.845,05 | - |
| Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales - D.G.A. | - | 3.423,00 |
| Ayuntamiento de Zaragoza | 81.700,00 | 82.140,00 |
| Diputación Provincial de Teruel | 6.787,92 | 4.317,30 |
| Instituto Aragonés de Servicios Sociales | 322.201,12 | 258.832,61 |
| Instituto Aragonés de Empleo | 123.905,49 | 93.600,55 |
| Instituto Aragonés de la Juventud | 20.026,97 | 22.901,09 |
| Ayuntamiento de Huesca | 10.385,00 | 1.300,00 |
| Comarca de la Hoya de Huesca | 2.298,61 | - |
| Diputación Provincial de Huesca | 8.000,00 | 8.000,00 |
| Ayuntamiento de Teruel | - | 3.414,91 |
| Comarca Comunidad de Teruel | 5.000,00 | 1.509,12 |
| Instituto de la Juventud | 6.342,50 | - |
| Cursos INAEM | 567.569,14 | 381.137,19 |
| Cursos Departamento de Educación-D.G.A. | 174.436,86 | 77.370,39 |
| Fundación Telefónica | 1.100,00 | 1.100,00 |
| Fundación ONCE | 12.000,00 | 12.000,00 |
| Ibercaja Obra Social | - | 40.000,00 |
| Fundación La Caixa | 7.039,88 | 16.960,12 |
| COCEMFE Estatal | 20.000,00 | 1.126,80 |
| Banco de Santander | 5.516,22 | - |
| | <u>1.390.357,31</u> | <u>1.017.633,08</u> |

c) Ayudas monetarias

| <u>Entidad beneficiaria</u> | <u>Euros</u> | |
|---|-------------------------|-------------------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| Ayudas monetarias individuales | 9.670,00 | 8.700,99 |
| Ayudas monetarias a entidades (nota 18) | 20.000,00 | 40.000,00 |
| | <u>29.670,00</u> | <u>48.700,99</u> |

d) Gastos por colaboraciones y órganos de Gobierno

| <u>Concepto</u> | <u>Euros</u> | |
|---|-------------------------|-------------------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| Gastos de actividades sociales | 24.418,90 | 15.592,98 |
| Reembolsos de gastos al Organismo de Gobierno | 449,35 | 13.293,51 |
| | <u>24.868,25</u> | <u>28.886,49</u> |

**GRUPO DFA**Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

e) Cifra de negocios de las actividades ordinarias mercantiles del Grupo

| Actividad | Euros | |
|---------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Aparcamientos | 2.815.173,97 | 2.718.508,68 |
| Atención Telefónica | 310.197,58 | 178.050,05 |
| Ayuda a domicilio | 22.007,12 | 9.995,55 |
| Restauración | 293.641,52 | 369.948,41 |
| Conserjerías | 371.665,37 | 282.881,51 |
| Centros residenciales | 36.088,93 | 39.633,53 |
| Gestión documental | 42.168,10 | 48.563,65 |
| Kioscos de prensa | 628.955,87 | 778.155,96 |
| Manipulados | 1.361.302,09 | 1.219.412,42 |
| Ortopedia | 155.200,35 | 174.435,06 |
| Servicios administrativos | 38.493,84 | 40.703,94 |
| Transportes | 1.060.390,95 | 1.085.380,19 |
| Otros | 73.276,30 | 80.457,26 |
| | 7.208.561,99 | 7.026.126,21 |

La totalidad de los ingresos del Grupo se han obtenido en España.

f) Aprovisionamientos

| | Euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Consumo de mercaderías: | | |
| Compras: | | |
| - Compras nacionales | 739.822,17 | 899.484,04 |
| - Variación de materias primas y otras materias consumibles | 7.295,03 | 15.588,48 |
| | 747.117,20 | 915.072,52 |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles: | | |
| Compras: | | |
| - Compras nacionales | 111.065,49 | 113.486,50 |
| | 111.065,49 | 113.486,50 |
| Trabajos realizados por otras empresas | 418.203,12 | 436.629,92 |

g) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

| | Euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Ingresos por arrendamientos inmobiliarios (nota 6) | 106.624,40 | 101.661,49 |
| Ingresos por otros arrendamientos | 5.724,30 | 5.994,16 |
| Ingresos por servicios al personal | 40.939,09 | 40.422,51 |
| Otros ingresos | 31.336,11 | 25.503,11 |
| | 184.623,90 | 173.581,27 |

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

h) Subvenciones afectas a la actividad mercantil

| | Euros | |
|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Fondo Social Europeo | 2.228.221,33 | 1.798.464,42 |
| INAEM | 44.119,69 | 194.218,51 |
| Comunidad Autónoma de Madrid | - | - |
| | <u>2.272.341,02</u> | <u>1.992.682,93</u> |

i) Cargas Sociales

| | Euros | |
|--|----------------------------|----------------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 1.086.996,72 | 1.040.330,51 |
| Otras cargas sociales | 180.875,92 | 134.633,99 |
| | <u>1.267.872,64</u> | <u>1.174.964,50</u> |

El Grupo no realiza aportaciones a planes de pensiones.

El número de empleados en el curso del ejercicio por el Grupo y su distribución por sexos distribuido por categorías es el siguiente:

| | Plantilla al 31 de diciembre de 2017 | | | Plantilla media |
|-----------------------|---|-------------------|-------------------|------------------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | |
| Director General | 1 | - | 1 | 1,00 |
| Director de área | 4 | 6 | 10 | 10,32 |
| Subdirector de área | 1 | - | 1 | 1,00 |
| Responsable de centro | 19 | 18 | 37 | 36,52 |
| Empleados | 248 | 351 | 599 | 575,79 |
| | <u>273</u> | <u>375</u> | <u>648</u> | <u>624,63</u> |
| | Plantilla al 31 de diciembre de 2016 | | | Plantilla media |
| | Hombres | Mujeres | Total | |
| Director General | 1 | - | 1 | 1,00 |
| Director de área | 7 | 4 | 11 | 7,25 |
| Subdirector de área | 1 | - | 1 | 5,50 |
| Responsable de centro | 13 | 18 | 31 | 26,19 |
| Empleados | 259 | 348 | 607 | 564,91 |
| | <u>281</u> | <u>370</u> | <u>651</u> | <u>604,85</u> |

**GRUPO DFA**Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2017 por las entidades incluidas en la consolidación, con discapacidad mayor o igual al 33% por categoría es el siguiente:

| | Plantilla con discapacidad | |
|-----------------------|-----------------------------------|---------------|
| | 2017 | 2016 |
| Director de área | 1,87 | 1,00 |
| Subdirector de área | - | 0,75 |
| Responsable de centro | 15,36 | 11,23 |
| Empleados | 439,29 | 436,36 |
| | 456,52 | 449,34 |

j) Otros gastos de explotación

| | Euros | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Servicios exteriores: | | |
| - Arrendamientos y cánones | 515.734,83 | 527.229,75 |
| - Reparaciones y conservación | 384.446,32 | 403.610,26 |
| - Servicios de profesionales independientes | 90.877,22 | 79.172,58 |
| - Primas de seguros | 57.391,00 | 56.477,18 |
| - Servicios bancarios y similares | 11.094,85 | 11.163,92 |
| - Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 37.758,72 | 40.203,35 |
| - Suministros | 436.665,35 | 451.666,04 |
| - Otros servicios | 290.208,20 | 288.337,11 |
| Tributos | 132.803,41 | 123.047,50 |
| Otros gastos de gestión: | | |
| - Otras pérdidas en gestión corriente | 3.526,64 | 4.247,19 |
| Pérdidas por deterioro: | | |
| - Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales | 17.516,90 | 21.310,57 |
| - Dotación a la provisión por operaciones comerciales | 532,40 | 327,80 |
| - Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales | (20.349,70) | (2.241,71) |
| - Exceso de provisión por operaciones comerciales | (33.332,30) | (35.247,27) |
| | 1.924.873,84 | 1.969.304,27 |

k) Resultados por enajenaciones de inmovilizado

| | Euros | |
|-----------------------|------------------|-----------------|
| | 2017 | 2016 |
| Inmovilizado material | 10.484,13 | 9.835,53 |
| | 10.484,13 | 9.835,53 |

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

l) Ingresos y gastos financieros

| | Euros | |
|---|-----------------|-----------------|
| | 2017 | 2016 |
| Ingresos financieros | | |
| - Intereses de valores de deuda | 1.089,86 | 4.375,77 |
| - Intereses de préstamos | 260,77 | - |
| - Otros Ingresos financieros | 3.802,65 | 2.165,55 |
| | 5.153,28 | 6.541,32 |
| Gastos financieros | | |
| - Intereses de préstamos | 288,92 | 107,96 |
| - Diferencias de tipo de cambio | - | 30,59 |
| - Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros | 134,21 | - |
| | 423,13 | 138,55 |
| | 4.730,15 | 6.402,77 |

m) Otros resultados

| | Euros | |
|--|------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Salarios de tramitación a cargo del Estado | 11.690,63 | 104.971,27 |
| Otros ingresos | - | 5.613,16 |
| Otros gastos | - | (6.720,42) |
| | 11.690,63 | 103.864,01 |

Tal y como se explica en la nota 16, existía una reclamación al Estado por parte de Fundación de Personas con Discapacidad Física de España – DFE por salarios de tramitación pagados a un trabajador, ya que la sentencia del órgano jurisdiccional competente que por primera vez declaró la improcedencia del despido se dictó transcurridos más de noventa días hábiles desde que se tuvo por presentada la demanda. Una vez firme la sentencia y al tenerse que pagar salarios de tramitación del trabajador por su condición de delegado de personal, se reclama al Estado los salarios que exceden de dicho plazo, todo ello en virtud del RD 418/2014. Dado que no se sabía el resultado de dicho recurso ni la cuantía final en caso de resultar favorable ni el momento en que se puede resolver dicho recurso, la Fundación optó por no reconocer dicho activo hasta el momento en que se resolviera dicha reclamación. Finalmente en mayo de 2017 el Juzgado de lo Social nº 3 estimó parcialmente dicha reclamación, resolviendo a favor de la Fundación y reconociendo su derecho a que el Estado le abone por el concepto de salarios de tramitación y cuotas a la Seguridad Social, la cantidad de 11.690,63 euros.

Así mismo, existía una reclamación al Estado por parte de la Fundación DFA por salarios de tramitación pagados a cinco trabajadores en 2014, ya que la sentencia del órgano jurisdiccional competente que por primera vez declaró la improcedencia del despido se dictó transcurridos más de noventa días hábiles desde que se tuvo por presentada la demanda. Una vez firme la sentencia, y optándose por la readmisión de los trabajadores, se reclamó al Estado los salarios que excedían de dicho plazo, todo ello en virtud del RD 418/2014. Dado que no se sabía el resultado de dicho recurso ni la cuantía final en caso de resultar favorable ni el momento en que se puede resolver dicho recurso, la Fundación optó por no reconocer dicho activo hasta el momento en que se resolviera dicha



GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)



reclamación. Finalmente en octubre de 2016 la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia del Ministerio de Justicia estimó parcialmente dicha reclamación, resolviendo a favor de la Fundación y reconociendo su derecho a que se le abone por el Estado por el concepto de salarios de tramitación y cuotas a la Seguridad Social, la cantidad de 104.971,27 euros.

n) Convenios de colaboración empresarial

El Grupo no ha realizado acciones relacionadas con convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general durante 2017 (tampoco en 2016).

o) Ingresos derivados de medidas alternativas

La Fundación ha recibido los siguientes donativos derivados de la aplicación de medidas alternativas a la contratación de un 2% de trabajadores con discapacidad:

| | Euros | |
|-------------------------|-----------------|-----------------|
| | 2017 | 2016 |
| Ascensores Magaiz, S.A. | 9.585,18 | 9.585,18 |
| | 9.585,18 | 9.585,18 |

La Fundación ha destinado estos ingresos a acciones que le son propias y que están de acuerdo con los fines de la misma.

p) Actividades prioritarias de mecenazgo

La Fundación no tiene actividades prioritarias de mecenazgo con sociedad alguna.

21. Hechos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales agregadas no se han producido acontecimientos significativos que no hayan sido recogidos en dichas cuentas anuales agregadas o que afecten a la aplicación del principio de gestión continuada.

22. Retribución de los miembros del Patronato y alta dirección

a) Retribución a los miembros del Patronato

El Patronato de las fundaciones a 31 de diciembre de 2017 está constituido por las siguientes personas:

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

| | <u>DFA</u> | <u>FIIS</u> |
|-----------------------|----------------------------------|------------------------------|
| Presidente | Marta Valencia Betrán | Miguel Angel Correas Mir |
| Vicepresidente | Enric Soley Pérez | Juan Carlos Castro Fernández |
| Secretario | Juan Carlos Castro Fernández (1) | Alberto Serrano Lahoz |
| Vocal | Armando Carcas Blasco | Armando Carcas Blasco |
| Vocal | Leonardo Catalán Barluenga | Jesús Arbizu Picazo |
| Vocal | Miguel Angel Correas Mir | Enric Soley Pérez |
| Vocal | Juan Manuel Ramírez Benito | |
| Vocal | Alberto Serrano Lahoz | |
| Vocal | Mercedes Ventura Bóveda | |
| Vocal | Jesús Arbizu Picazo | |
| Vocal | Juan Royo Abenia | |

(1) Juan Carlos Castro actúa como Secretario no patrono.

En la reunión extraordinaria de Patronato de Fundación DFA celebrado el día 30 de enero de 2018 se nombró patrono a D. Juan Carlos Castro Fernández, solicitando la correspondiente autorización a Protectorado de Fundaciones dado que D. Juan Carlos Castro Fernández mantiene una relación laboral con la fundación con una jornada laboral del 15%.

En la reunión extraordinaria de Patronato de Fundación DFA celebrado el día 19 de febrero de 2018 se renovó el Patronato, dando cuenta la Presidenta de los patronos que manifestaron de forma expresa su voluntad de renovar su condición de Patronos. Así mismo, se nombró a Presidenta a D^a. Marta Valencia Betrán y Secretario a D. Juan Carlos Castro Fernández, pasando a ser su composición la siguiente:

Presidenta: D^a. Marta Valencia Betrán

Vocales: D. Enric Soley Pérez, D. Armando Carcas Blasco, D. Manuel Ramírez Benito, D. Leonardo Catalán Barluenga, D. Miguel Ángel Correas Mir, D^a. Mercedes Ventura Bóveda, D. Alberto Serrano Lahoz y D. Juan Royo Abenia.

Secretario: D. Juan Carlos Castro Fernández

Como miembros del Patronato de las Fundaciones no han percibido remuneración alguna en concepto de sueldos y salarios, dietas, participación en beneficios o primas durante los ejercicios 2017 y 2016. Asimismo, no existen obligaciones contraídas en los ejercicios 2017 y 2016 en materia de pensiones o seguros de vida y anticipos y créditos concedidos a los miembros del Patronato. El Grupo tiene suscritas varias pólizas de seguro de responsabilidad civil de todos los patronos, administradores y apoderados de la entidad por posibles daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de sus cargos. La prima total en 2017 ha sido de 1.815,16 euros (2.016,85 euros en 2016).

Durante los ejercicios 2017 y 2016 los miembros de los Patronatos de las Fundaciones no han realizado con la Fundación ni con las sociedades participadas por las Fundaciones operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.



GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)



b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

La remuneración total pagada al personal de alta dirección ha sido como sigue:

| | Euros | |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Sueldos y salarios | 463.697,72 | 430.594,88 |
| Total retribuciones | 463.697,72 | 430.594,88 |

No existen obligaciones contraídas en los ejercicios 2017 y 2016 en materia de pensiones o seguros de vida y anticipos y créditos concedidos a los miembros de la dirección.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 el personal de alta dirección no ha realizado con la Fundación ni con las sociedades participadas por la Fundación operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

c) Retribuciones de los administradores que representan a las Fundaciones en sociedades mercantiles.

Las Fundaciones, en función del porcentaje de votos que tiene, han nombrado los administradores en las sociedades mercantiles en las que participa. Según los estatutos de estas sociedades, los cargos de administrador son gratuitos, por lo que no han recibido importe alguno por este concepto.

23. Otra información

a) Derechos de superficie

El Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza con fecha 29 de junio de 1990 constituyó y cedió gratuitamente en favor de la Asociación Disminuidos Físicos de Aragón el derecho de superficie sobre un terreno de 1.202,5 metros cuadrados en la calle José Luis Pomarón de esta capital. El plazo de la concesión es de cincuenta años a contar desde la fecha de la concesión, transcurrido el cual, revertirán al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza el dominio del suelo de los terrenos con inclusión de las edificaciones levantadas y toda clase de instalaciones sin que por ello deba satisfacer a la Asociación cantidad alguna por cualquier concepto. El derecho de superficie es transmisible y susceptible de gravamen por parte del superficiario, para fines asistenciales. Así mismo, el Ayuntamiento de Zaragoza constituyó en favor de la Asociación un derecho real de subedificación, con lo que se completaba la plena utilización del terreno durante los cincuenta años de concesión originaria. Este derecho pasó a la Fundación tras la cesión global de todos los activos y pasivos de la Asociación Disminuidos Físicos de Aragón en su disolución.

Con fecha 22 de julio de 2010 el Ayuntamiento de Zaragoza constituyó en escritura pública un derecho de superficie gratuito a favor de la Fundación DFA sobre la finca nº 37 del proyecto de compensación del sector 52-B-3 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza de una superficie aproximada de 3.867 m². El destino del derecho de superficie es la instalación de un centro de referencia y recuperación para la atención de personas en situación de dependencia, más concretamente para las personas con discapacidad física,

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

dando cobertura a las necesidades residenciales y asistenciales en la prestación de servicios sociosanitarios. La edificación habrá de realizarse en el plazo máximo de cinco años desde la fecha de escritura, revirtiendo en caso contrario al Ayuntamiento. El derecho de superficie tiene una duración de 75 años contados desde dicha fecha. Con fecha 5 de octubre de 2011 se colocó la primera piedra de la construcción de dicho edificio.

b) Retribución de los auditores

El coste de los honorarios de la auditoría de las cuentas anuales del Grupo ha sido de 41.430,00 euros (2016: 40.170,00 euros). Los auditores han percibido 1.930 euros adicionales en concepto de revisión de gastos para la justificación de una subvención (2016: 1.900 euros adicionales en concepto de revisión de gastos para la justificación de una subvención).

c) Política de inversiones financieras

Los Patronatos aprobaron durante 2007 un código de conducta para la realización de inversiones en el ámbito del mercado de valores en el que se establece que la actuación de la Fundación y del Grupo en los mercados de valores vendrá determinada por los siguientes principios:

- i) El Grupo desarrolla sus actividades con recursos propios y aportados por terceros, y entiende que la gestión de todos estos recursos ha de estar marcada por el principio de prudencia. Así, el Grupo no mantendrá inversiones de cartera en valores de renta variable. Las inversiones temporales se realizarán siempre en depósitos mobiliarios o en instrumentos financieros de renta fija. En cualquier caso, la seguridad y la liquidez primarán sobre consideraciones de rentabilidad.
- ii) El Grupo también entiende que, bajo el principio de coherencia, tiene la obligación de implementar políticas formales para gestionar sus recursos financieros de acuerdo con sus valores organizativos de compromiso con la plena integración de las personas con discapacidad. Así, el Grupo, sin menoscabo del principio de prudencia, discriminará entre productos financieros, así como entre proveedores financieros, de acuerdo con criterios de una gestión responsable de las inversiones.

Cuando se invierta en valores o instrumentos financieros negociados, únicamente se hará en mercados secundarios oficiales. Así mismo, se evitará la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

En cualquier caso, el Grupo no ha realizado en el pasado ni acometerá en el futuro los siguientes tipos de operaciones:

- i) ventas de valores tomados en préstamo al efecto;
- ii) operaciones intra día;
- iii) operaciones en mercados de derivados financieros;
- iv) y cualesquiera otras de naturaleza análoga.

Durante el ejercicio el Grupo ha realizado todas las inversiones financieras a corto plazo que se encuentran reflejadas en las presentes cuentas anuales agregadas conforme a los



GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)



principios y recomendaciones indicados en el códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se han diversificado los riesgos, y, al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

El Grupo durante el ejercicio ha invertido sus excedentes de tesorería exclusivamente en depósitos financieros y plazos fijos de entidades bancarias, no realizando operación especulativa alguna ni contratando derivado financiero alguno, por lo que se ha ceñido escrupulosamente a su código de conducta.

24. Información segmentada

Durante los ejercicios 2017 y 2016 las ventas del Grupo se realizaron íntegramente en España.

Las ventas realizadas a clientes externos a los que el Grupo ha facturado un importe igual o superior al 10% del importe neto de la cifra de negocios durante el ejercicio 2016 han sido las siguientes:

| | Euros | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2017 | 2016 |
| - Instituto Aragonés de Servicios Sociales | 4.487.364,61 | 4.356.588,71 |
| | 4.487.364,61 | 4.356.588,71 |

25. Medio ambiente

El inmovilizado material no incorpora activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y protección y mejora del medio ambiente dado que la actividad que realiza el Grupo no se considera contaminante.

GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. No hay tampoco costes extraordinarios por conceptos medioambientales.

No existen riesgos y costes de carácter medioambiental que resulte necesario cubrir con las correspondientes provisiones.

La presente Memoria Agregada, que amplía y comenta la información contenida en el Balance Agregado y en la Cuenta de Resultados Agregada anexos, ha sido formulada por los Presidentes en Zaragoza a 27 de marzo de 2018.

Fundación DFA

Marta Valencia Betrán
Presidenta

Fundación Instituto para la Integración Social

Miguel Ángel Correas Mir
Presidente



GRUPO DFA

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2017 (Expresado en euros)

1. Evolución de los negocios y situación del Grupo DFA

Los resultados del ejercicio 2017 reflejan varios hechos significativos:

- a) En cuanto a los ingresos totales obtenidos tanto por la actividad propia de la Fundación (sin incluir las subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia) como por las ventas, se han visto incrementados un 3,8% (alrededor de 459.000 euros) en relación a los del año anterior, debido principalmente a los siguientes hechos:
 - i) En Rehabilitación Integral, Fundación DFA ha incrementado su actividad de Rehabilitación, tanto Temprana como Postemprana al incrementarse el presupuesto del Instituto Aragonés de Servicios Sociales para Atención Temprana y ponerse en marcha el Programa de Autonomía Personal en 2017 en las tres provincias aragonesas, lo que ha supuesto un aumento en los ingresos totales de un 15%.
 - ii) En Atención Telefónica hemos aumentado la cartera de clientes a través de varios concursos públicos entre los que destacan el concurso de encuestas de satisfacción del servicio SALUD Informa del Servicio Aragonés de Salud y la colaboración con la empresa Servitelco en el concurso de Correos Express, lo que ha generado un incremento de un 73% en su facturación total.
 - iii) En Talleres y Manipulados los ingresos se han visto incrementados en un 12% como consecuencia de la mejora de la situación económica y, en particular, de la industria, lo que nos ha permitido crecer significativamente en algunos clientes.
 - iv) En cuanto a Aparcamientos, en 2017 la actividad se ha visto incrementada un 3% debido a que, gracias a la mejora en el consumo familiar, aunque han entrado menos vehículos en los estacionamientos que gestionamos en un 0,9%, el tiempo de estancia se han incrementado un 2,9% y se ha mejorado el grado de rotación de los mismos. Adicionalmente, se han conseguido nuevos contratos, que han hecho aumentar los ingresos en esta actividad. En cuanto a Conserjerías, los ingresos han aumentado un 31% como consecuencia de la obtención en el último trimestre del ejercicio 2016 de dos concursos como el del Teatro Principal y la estación Goya en Zaragoza y de nuevos clientes en el sector privado.

GRUPO DFA

Informe de Gestión del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

- v) En Ayuda a Domicilio, hemos aumentado los ingresos en un 85% como consecuencia de la consolidación de este servicio, dirigido a personas dependientes, puesto en marcha en 2015.
- vi) Los Centros Asistenciales han crecido un 1% al concertar el Instituto Aragonés de Servicios Social más plazas para personas con discapacidad física debido al incremento el presupuesto del gasto social.
- vii) En Kioscos, se ha producido un descenso notable de la cifra de ventas (19%) debido principalmente al menor consumo de prensa como consecuencia de la aparición de la prensa digital.
- viii) En Restauración, como consecuencia de que durante el segundo trimestre de 2016 DFA renunció a presentarse al nuevo concurso para la gestión de la cafetería del centro de mayores del Ayuntamiento de Tarazona que gestionaba hasta ese momento por no ser sostenible económicamente, se han reducido los ingresos en un 21% al quedar únicamente en marcha la cafetería DFAbula en nuestra sede central, si bien la facturación de la misma ha crecido un 4% en 2017.
- ix) La facturación de Gestión Documental cayó un 49%.
- x) Se ha producido una disminución en Transportes (2%) al perder el concurso de transporte de paquetería de la Diputación General de Aragón.
- xi) La Ortopedia también ha visto caer significativamente su facturación un 11%.
- b) Se han incrementado significativamente las subvenciones de explotación recibidas afectas a las actividades sociales de Fundación DFA (652.000 euros) por dos hechos relevantes:
- i) Las subvenciones vinculadas al mantenimiento de puestos de trabajo han aumentado como consecuencia del incremento de:
- El salario mínimo interprofesional (SMI), magnitud que se toma de referencia para su cálculo, en un 8% con respecto al año anterior.
 - El número promedio de personas con discapacidad contratados a lo largo del año, que ha sido del 1,6%.
- ii) Las subvenciones vinculadas a la formación han aumentado como consecuencia de una mayor actividad formativa, principalmente del Instituto Aragonés de Empleo (186.000 euros) y el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón (97.000 euros).
- c) En cuanto a los Aprovisionamientos, se han visto reducidos en 189.000 euros (un 13%) como consecuencia la caída de la venta de prensa en los kioscos que gestiona el Grupo (123.000 euros), así como el cese de la actividad en la cafetería del centro de mayores del Ayuntamiento de Tarazona (50.000 euros).



GRUPO DFA

Informe de Gestión del ejercicio 2017
(Expresada en euros)



- d) Por otro lado, los gastos de personal se han incrementado un 5% como consecuencia de los siguientes hechos:
- i) La plantilla media se ha visto un 3,3%, es decir, 20 personas: ha aumentado el número de trabajadores con discapacidad, que han pasado de 449 a 456; así mismo, se ha incrementado el personal sin discapacidad en 13 personas, lo que ha derivado en un mayor coste de seguridad social.
 - ii) Se ha aplicado la subida salarial del convenio colectivo, por el cual se han visto incrementados los salarios base y demás complementos un 2,1%.
 - iii) Adicionalmente, la mayoría de los trabajadores incorporados son de menor cualificación con lo que su coste medio es menor que la media.
- e) Finalmente, existía una reclamación al Estado por parte de Fundación de Personas con Discapacidad Física de España – DFE por salarios de tramitación pagados a un trabajador, ya que la sentencia del órgano jurisdiccional competente que por primera vez declaró la improcedencia del despido se dictó transcurridos más de noventa días hábiles desde que se tuvo por presentada la demanda. Una vez firme la sentencia y al tenerse que pagar salarios de tramitación del trabajador por su condición de delegado de personal, se reclama al Estado los salarios que exceden de dicho plazo, todo ello en virtud del RD 418/2014. Dado que no se sabía el resultado de dicho recurso ni la cuantía final en caso de resultar favorable ni el momento en que se puede resolver dicho recurso, la Fundación optó por no reconocer dicho activo hasta el momento en que se resolviera dicha reclamación. Finalmente en mayo de 2017 el Juzgado de lo Social nº 3 estimó parcialmente dicha reclamación, resolviendo a favor de la Fundación y reconociendo su derecho a que el Estado le abone por el concepto de salarios de tramitación y cuotas a la Seguridad Social, la cantidad de 11.690,63 euros. Dicho importe ha sido cobrado en enero de 2018. En 2016 hubo una circunstancia semejante en Fundación DFA por la que se recuperó la cantidad de 104.971,27 euros, que se reconocieron en dicho año.

Todos estos hechos han resultado en que el Grupo haya obtenido un resultado positivo de explotación consolidado en 2017 de 673.000 euros, frente a 9.000 euros en 2016.

Queremos destacar el hecho de que Fundación DFA está calificada como Agencia de Colocación. Dentro del contexto de alto desempleo en el que está sumergida la economía española, para la Fundación es un reto importante colaborar en la inserción en el mundo laboral ordinario de las personas con discapacidad. Para ello, colabora con el Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción (PIMEI 2013, 2015 y 2017) del Instituto Aragonés de Empleo. Este programa tiene como objeto el desarrollo de actuaciones, en función de las necesidades y características de cada participante, que mejoren sus condiciones de empleabilidad y/o su cualificación profesional, para facilitar y conseguir un resultado cuantificado de inserción laboral, de al menos el 35%.

Finalmente, como consecuencia de la difícil situación económica y la disminución en servicios concertados con la Administración Pública, en 2012 se tomó la decisión de paralizar la construcción de las nuevas instalaciones en el terreno cedido por el Ayuntamiento de Zaragoza en el barrio de Vadorrey, procediendo a la finalización y cierre

GRUPO DFA

Informe de Gestión del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

de toda la estructura para una mejor conservación de todas las obras ya ejecutadas. Dichas instalaciones consistirán en un Centro de Referencia y Recuperación para la Atención de Personas en situación de Dependencia, de los cuales ya se habían ejecutado más de 4,2 millones de euros entre 2011 y 2012. A lo largo de 2013 se tomó la decisión de continuar parcialmente con el proyecto ante las necesidades de crecimiento y de mejora de instalaciones de ciertos servicios (Desarrollo Infantil, Centro de día y Formación principalmente). Por ello, se retomó la construcción del Centro de Referencia para finalizar la primera fase del mismo, invirtiendo 627.000 euros durante el año 2014. Se puso en marcha parte de este equipamiento a lo largo del tercer trimestre de 2014. En 2015 se invirtieron 128.000 euros más y 267.000 euros en 2016. Con estas nuevas instalaciones se están ampliando los servicios prestados en la actualidad a las personas con discapacidad así como ofreciendo nuevos servicios que puedan cubrir nuevas demandas no satisfechas con otros recursos públicos o privados.

Para la financiación de este equipamiento se ha recurrido a recursos propios, lo que ha reducido los excedentes de tesorería que, junto con el mantenimiento los tipos de interés a niveles muy bajos, ha generado una caída de los ingresos y gastos financieros. lo que ha supuesto finalmente un resultado financiero neto consolidado positivo de unos 9.000 euros en 2017, frente a un resultado financiero neto consolidado positivo de unos 33.000 euros en 2016,

Por tanto, el Grupo ha obtenido en 2017 un resultado consolidado antes de impuestos positivos de unos 682.000 euros, frente al resultado positivo de 42.000 euros de 2016.

Como se esperaba, Grupo DFA ha entrado en beneficios en 2017 y ha cumplido con su labor primordial y que no es otra que trabajar para, por y con las personas con discapacidad.

El periodo medio de pago a proveedores del Grupo durante el ejercicio ha sido de 24,90 días, mejorando al del ejercicio anterior que fue de 28,80 días.

2. Acontecimientos importantes para el Grupo ocurridos después del cierre del ejercicio

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales agregadas no se han producido acontecimientos significativos que no hayan sido recogidos en dichas cuentas anuales agregadas o que afecten a la aplicación del principio de gestión continuada.

3. Evolución previsible del Grupo

El fin último del Grupo es la integración plena de las personas con discapacidad. Este objetivo se articula alrededor de dos ejes principales:



GRUPO DFA

Informe de Gestión del ejercicio 2017
(Expresada en euros)



- a) Mediante la integración laboral de las personas con discapacidad en puestos de trabajo adecuados a sus diferentes capacidades.
- b) Mediante la prestación de servicios a las personas con discapacidad como puede ser rehabilitación, atención temprana, residencias, centros de día, asesoramiento jurídico, legal y de cualquier otro tipo, etc. Un objetivo final es intentar que los servicios prestados a personas con discapacidad puedan ser realizados por personas con discapacidad en la medida en que el perfil de formación sea adecuado y no sea incompatible con su discapacidad.

Alrededor de estos dos ejes se integran todas las actividades del Grupo.

En Fundación DFA queremos ofrecer respuestas a las necesidades o demandas de las personas con discapacidad física a lo largo de su ciclo vital. Con la atención temprana y postemprana y el acceso a la educación y a la formación, comenzamos en la infancia con un itinerario vital que, a través de la empleabilidad, el acceso al ocio y la cultura, nos lleva hasta el momento en que nuestros centros asistenciales cubren las últimas etapas de la vida. A lo largo del tiempo la autonomía personal, la accesibilidad universal y el derecho a la movilidad son los ejes vertebradores de toda nuestra acción.

Por otro lado, como fundación responsable con la sociedad en la que vivimos, trabajamos en red tanto en foros de la discapacidad, para compartir líneas de acción y buenas prácticas, como en otros ciudadanos o institucionales de manera que la discapacidad esté presente en cualquier ámbito en el que se debata o decida cualquier cuestión social y de ciudadanía.

Tras más de 40 años, en 2017 comenzamos un proceso de definición de las líneas estratégicas que serán el motor de nuestra fundación en los próximos años y este proceso se quiso que fuera transversal, que participara quien pensara que tenía algo que aportar. 120 trabajadores participaron activamente en los grupos de trabajo que se constituyeron. El primer paso fue realizar la inevitable evaluación de la entidad mediante el correspondiente análisis DAFO, para a continuación, abordar la definición de las líneas estratégicas.

En 2018 estamos trabajando sobre las líneas consideradas prioritarias y hemos entendido que lo primero que debíamos hacer es abordar aquellas que nos permitiesen adaptarse a la nueva realidad social y detectar las nuevas demandas de las personas con discapacidad. Como elemento vertebrador de lo que hacemos están nuestros principios y valores que, pese al camino recorrido, siguen vigentes.

Como fundación, queremos profundizar en nuestra sostenibilidad en todas sus vertientes (económica, ambiental y social).

En cuanto a la vertiente económica, el ejercicio 2018 se presenta menos complicado que en ejercicios anteriores por la mejora del entorno en relación a la crisis generalizada de años anteriores. El Grupo espera recibir, al menos, las mismas subvenciones a lo largo de dicho ejercicio que en 2017. Gracias a distintas acciones tomadas por la Dirección del Grupo, tales como la ampliación de los ingresos a través nuevos contratos y clientes y la

GRUPO DFA

Informe de Gestión del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

reducción de costes en distintos servicios recibidos, se espera una mejoría en los resultados del ejercicio 2018 respecto a los del ejercicio 2017.

En Talleres esperamos una intensificación de la actividad de acuerdo con las perspectivas de crecimiento de la actividad industrial, lo que supondrá un incremento en la externalización de ciertos servicios de montaje que consolidarán este departamento.

Se espera ampliar las plazas concertadas en el centro de día para personas gravemente afectadas de Vadorrey, con una capacidad máxima de 75 personas, con lo que se espera un progresivo incremento de la ocupación en los próximos años. Así mismo, vamos a consolidar la actividad del gimnasio nuevo en las instalaciones de Vadorrey para personas con discapacidad. Por otro lado, en el segundo semestre de 2019 vamos a iniciar una nueva fase en el edificio de Vadorrey (edificio José Miguel Monserrate) destinada a la construcción de una primera fase de una nueva residencia para personas con discapacidad físicas gravemente afectadas así como a ampliar las instalaciones dedicadas a Atención Temprana y Postemprana, con una inversión prevista de unos 3 millones de euros. Dicha inversión se realizará tanto con fondos propios como con financiación externa.

En Aparcamientos esperamos poder ampliar el período de concesión del estacionamiento del Recinto Expo Empresarial durante seis años más, así como mantener los contratos públicos que finalizan a lo largo de 2018.

El Grupo sigue apostando por crecer en los servicios administrativos para terceros a través de los servicios de Asesoría y de Administración de Fincas que desarrolla GP7, S.L., consolidando esta última sociedad y equilibrando sus cuentas.

Finalmente, el Grupo sigue apostando decididamente por el crecimiento del Servicio de Ayuda a Domicilio, que desarrolla las labores de limpieza, acompañamiento y ayuda a domicilio propiamente dicho, obteniendo las calificaciones y autorizaciones correspondientes por parte de la Administración con una doble finalidad: desarrollar servicios que cubran la demanda de personas con discapacidad o en situación de dependencia y crear puestos de trabajo para personas con discapacidad.

Todo ello hace que el Grupo espere mantener los beneficios en 2018 y cumplir mejor su labor primordial y que no es otra que trabajar para, por y con las personas con discapacidad.

En cuanto a la vertiente medioambiental, el Grupo va a colaborar con Fundación Ecología y Desarrollo (Ecodes) para poder reducir tanto su huella de carbono como reducción del consumo de agua, además de colaborar con la parte de nuestro colectivo más vulnerable para la reducción de sus gastos energéticos. También se va a comenzar a valorar el impacto medioambiental a la hora de homologar a los proveedores. Seguiremos colaborando con otras entidades como Cáritas para la recogida de ropa.

Para terminar, en cuanto a la vertiente social, seguiremos participando en los principales foros donde se trate la discapacidad, colaborando en las grandes plataformas del sector. Así mismo, continuaremos realizando campañas de sensibilización sobre la accesibilidad universal y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad. También



GRUPO DFA

Informe de Gestión del ejercicio 2017
(Expresada en euros)



esperamos poner en el primer semestre de 2018 en marcha una APP desde la Agencia de Colocación para poder facilitar la empleabilidad de las personas con discapacidad.

4. Actividades en materia de investigación y desarrollo

No hay actividades significativas.

5. Adquisiciones de acciones propias

El Grupo no ha poseído autocartera durante el ejercicio 2017, ni la posee a 31 de diciembre de 2017.

El presente Informe de Gestión Agregado ha sido formulado por los Presidentes en Zaragoza a 27 de marzo de 2018.

Fundación DFA

Marta Valencia Betrán
Presidenta

Fundación Instituto para la Integración Social

Miguel Ángel Correas Mir
Presidente